

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"...CON NUESTROS HIJOS RECUPERAMOS LO NUESTRO."

EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS

Alcalde Municipal

2008 - 2011

SANTA ROSALIA
- VICHADA -

EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS
Alcalde Municipal

JOSUE ALEXANDER MOLINA DIAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo

ALVARO ACOSTA LOPEZ
Coordinador Umata

EQUIPO DE ASESORES

ANTONINO AMORTEGUI
Ingeniero Civil

FERNANDO MARTINEZ SUAREZ
Economista

BENJAMIN PEREZ
Administrador Publico

GILMA B. YARA ROMERO
Secretaria

ALONSO B. PEREZ BARRERA
Contador Publico- MBA
Director

CONTENIDO

	Pág.
PROGRAMA DE GOBIERNO	
INTRODUCCIÓN	9
1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	11
2. METODOLOGÍA	13
3. CONCEPTOS BÁSICOS	14
PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO GENERAL	
4. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO	16
4.1 RESEÑA HISTÓRICA	16
4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	17
4.3 LÍMITES	17
4.4 EXTENSIÓN	17
4.5 CONDICIONES CLIMÁTICAS	
4.6 CONDICIONES HIDROGRÁFICAS	18
4.7 USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	19
4.8 POBLACIÓN	21
4.9 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	22
4.9.1 INSPECCIÓN DE GUACACÍAS	22
4.9.2 INSPECCIÓN DE FLOR AMARILLO	24
4.10 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	25
4.10.1 ECONOMÍA	25
4.10.2 EMPLEO	26
4.11 SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA	26
4.11.1 NIVEL EDUCATIVO Y ESCOLARIDAD	26
4.11.2 NATALIDAD	27
4.11.3 MORTALIDAD Y MORBILIDAD	27
4.12. CARACTERÍSTICAS SOCIOLÓGICAS Y CULTURALES	28
4.12.1 RELACIONES INTRAFAMILIARES	28
4.12.2 NIVELES DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	28
5. DIAGNOSTICO	31
5.1 EDUCACIÓN	31
5.1.1 INFRAESTRUCTURA	31
5.1.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	33
5.1.3 CUBRIMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIOS	33
5.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA	33
5.2. SALUD	33
5.2.1 INFRAESTRUCTURA	34
5.2.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	34
5.2.3 CUBRIMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIOS	35

5.2.4	CAPACIDAD FINANCIERA	37
5.3	SANEAMIENTO BÁSICO	37
5.3.1	ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO	37
5.3.1.1	COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS	37
5.3.1.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	40
5.3.1.3	CAPACIDAD FINANCIERA	40
5.3.2	MATADERO MUNICIPAL	41
5.3.3	CEMENTERIO	42
5.3.4	PLAZA DE MERCADO	42
5.4	ENERGIA	42
5.4.1	CAPACIDAD POTENCIAL Y REAL INSTALADA	42
5.4.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	42
5.4.3	CAPACIDAD FINANCIERA	43
5.5	CULTURA RECREACION Y DEPORTE	43
5.5.1	INFRAESTRUCTURA	43
5.5.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	44
5.5.3	CAPACIDAD FINANCIERA	44
5.6	DESARROLLO ECONÓMICO	44
5.6.1	INFRAESTRUCTURA	44
5.6.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	46
5.6.3	CAPACIDAD FINANCIERA	46
5.7	MEDIO AMBIENTE	46
5.7.1	INFRAESTRUCTURA	46
5.7.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	47
5.7.3	CAPACIDAD FINANCIERA	48
5.8.	TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	48
5.8.1	INFRAESTRUCTURA	48
5.8.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	49
5.8.3	CAPACIDAD FINANCIERA	50
5.9	BIENESTAR SOCIAL	50
5.9.1	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	50
5.9.2	CUBRIMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIOS	50
5.9.3	CAPACIDAD FINANCIERA	53
5.10	VIVIENDA	53
5.11	FINANZAS MUNICIPALES	54
5.11.1	ESTRUCTURA FINANCIERA	54
5.11.1.1	Estructura y Composición Histórica De Las Fuentes De Recursos Financieros	54
 SEGUNDA PARTE: PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO		
6.	PLAN ESTRATEGICO	59
6.1	VALORES	59
6.2	PRINCIPIOS	59
6.3	MISION	59
6.4	VISION	59
6.5	OBJETIVO GENERAL	60

6.5.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS	60
6.6	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO	60
6.6.1	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	60
6.6.1.1	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	61
6.6.2	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	74
6.6.2.1	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	74
6.6.3	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAS Y COMUNICACIONES	76
6.6.3.1	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	77
6.6.4	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.	79
6.6.4.1	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	80
	TERCERA PARTE: PLAN FINANCIERO	82
7.	PLAN DE INVERSIONES	82
7.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	82
7.2	ARMONIZACIÓN DEL PLAN	82
7.3	FINANCIACIÓN DEL PLAN	82
7.3.1	PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS	82
7.3.1.1	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP.	82
7.3.1.2	RECURSOS PROPIOS	85
7.3.1.3	OTROS RECURSOS	85
7.4	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	86
8	ANEXOS	96
8.1	Actas de reunión con las comunidades	

PRIMERA PARTE

PROGRAMA DE GOBIERNO

“... CON NUESTROS HIJOS RECUPERAMOS LO NUESTRO”

El presente documento, se entrega a la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el propósito de dar cumplimiento a lo exigido por la ley para la Inscripción del candidato a la ALCALDÍA DE SANTA ROSALÍA VICHADA, el señor EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79'568.404 expedida en la ciudad de Bogotá.

El PROGRAMA DE GOBIERNO, que se inscribe ante la REGISTRADURIA, es como se relaciona a continuación con las siguientes Iniciativas:

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

1. Apoyo y fortalecimiento a la construcción, dotación y mejoramiento de las instituciones educativas urbanas y rurales.
2. Apoyo y cuidado a los internados de la Jurisdicción Municipal.
3. Incentivar y apoyar decididamente a los estudiantes de la Básica Primaria del área rural para que continúen sus estudios secundarios en el Colegio Industrial Camilo Torres
4. Creación del Fondo para el apoyo a la educación superior
5. Promover convenios con instituciones educativas en estudios técnicos y superiores dirigidos a docentes y bachilleres de la jurisdicción municipal.
6. Construcción y fortalecimiento a los Centros Recreativos de la Jurisdicción Municipal
7. Acompañamiento y respaldo a los diferentes eventos deportivos y culturales tanto municipales como intermunicipales
8. Elaboración y Gestión de Proyectos de Construcción y Dotación de Bibliotecas Públicas.
9. Gestión de recursos para la construcción y funcionamiento de la Casa de la Cultura.
10. Gestión y apoyo para la educación bilingüe en los Centros Educativos de las comunidades indígenas.
11. Gestión ante los entes Gubernamentales para la consecución de la Casa del Estudiante Universitario de Santa Rosalía en Bogotá y Villavicencio.
12. Apoyo a los programas del PEI educativos y fortalecimiento en las pruebas del ICFES.
13. Construcción de Parques Recreativos.
14. Gestión para la construcción de la cubierta de escenarios deportivos y Concha Acústica

SALUD Y BIENESTAR

1. Apoyo y fortalecimiento a los servicios extramurales de salud con campañas de promoción y prevención.
2. Apoyo a las campañas de vacunación en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.

3. Apoyo y acompañamiento a los Puestos de Salud en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
4. Apoyo a la población infantil y al adulto mayor en aspectos de salud, recreación, psicología y nutrición en coordinación con otras instituciones estatales en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
5. Coordinación con la entidad respectiva para el traslado y atención de pacientes de escasos recursos.
6. Apoyo y gestión para la creación del Fondo a la Calamidad Doméstica.
7. Gestión y apoyo a brigadas de salud especializada.
8. Gestión para la construcción y creación del Comedor Comunitario para la niñez y ancianos de la población colona e indígena en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
9. Acompañamiento y apoyo a los programas de Bienestar Familiar.

SERVICIOS PÚBLICOS

1. Gestión y apoyo al Proyecto de interconexión eléctrica con el departamento del Casanare.
2. Formulación y gestión del proyecto Gas Domiciliario Urbano.
3. Formulación y Gestión de Proyectos de fuentes alternativas de energía para la zona rural.
4. Gestión y consecución de recursos para la construcción de micro acueductos veredales.
5. Gestión de recursos para la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de Acueducto y Energía en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
6. Formulación y gestión del Proyecto de Alcantarillado para el área urbana municipal y mejoramiento del servicio sanitario en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
7. Gestionar y apoyar para la consecución de una antena de televisión y emisora comunitaria.

SECTOR PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

1. Gestión y elaboración de proyectos productivos con vocación agroindustrial.
2. Gestión para incorporar al escenario municipal EL BANCO DE OPORTUNIDADES para la población de escasos recursos en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
3. Gestión de Apoyo técnico y financiero al sector Vegero, Pesquero, Agrícola y Ganadero en la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.
4. Gestión para la adquisición del Banco de Maquinaria Agropecuaria del Municipio de Santa Rosalía.
5. Gestión y apoyo técnico a los programas de madres cabeza de familia.
6. Apoyo, promoción y creación de Juntas de Acción Comunal, cooperativas, asociaciones y fundaciones entre otras con vocación social y productiva.
7. Apoyo técnico y financiero de las actividades artesanales indígenas.
8. Cofinanciación para el apoyo en los proyectos de adquisición y montaje en la producción tradicional indígena.

9. Apoyo y Cofinanciación a los proyectos de producción y comercialización de especies menores como son: avícolas, piscícolas, porcinas entre otras.
10. Construcción y puesta en marcha de la Plaza de Mercado.
11. Apoyo y Cofinanciación a las granjas agrícolas del sector indígena.
12. Apoyo para la creación de microempresas y organizaciones asociativas en general.
13. Cofinanciación a los programas, proyectos y actividades del sector agrícola, industrial y comercial liderado por las Asociación de Mujeres Emprendedoras.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1. Gestión y Cofinanciación de recursos para la adquisición del Banco de Maquinaria Municipal.
2. Gestión para la Construcción y mejoramiento de las carreteras y vías rurales.
3. Gestión y Cofinanciación de recursos para el mejoramiento y pavimentación de vías urbanas.
4. Gestión de recursos para la reubicación y construcción del un nuevo Aeropuerto Municipal.
5. Gestión y formulación de proyectos para la construcción de vivienda de interés social.
6. Apoyo y Cofinanciación a los programas de saneamiento básico.
7. Mejoramiento y/o construcción de la MALOCA indígena Heliodoro Caribana.
8. Construcción del muelle Principal Municipal.
9. Gestión para la puesta en marcha de la oficina del IMDER del municipio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Elaboración concertada con la comunidad urbana y rural del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT
2. Estudio socio-económico y catastral del municipio.
3. Creación de la oficina de Quejas y Reclamos de la Alcaldía Municipal.
4. Creación de la oficina de Asuntos Indígenas dentro del Municipio.
5. Apoyo y Cofinanciación para la construcción de la ASONAL INDÍGENA, en el Resguardo Municipal.
6. Construcción y funcionamiento de la Inspección de Flor Amarillo.
7. Realización de consejos de Gobierno en las diferentes veredas, inspecciones y barrios de la Jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.

MEDIO AMBIENTE

1. Elaboración de proyectos de reforestación para preservar las fuentes hídricas del municipio de Santa Rosalía.
2. Gestión e implementación de proyectos agroforestales.
3. Fomentar y dinamizar los programas de educación ambiental escolar.
4. Implementar programas de aprovechamiento de residuos sólidos.
5. Definición de áreas de Protección ambiental.

INTRODUCCIÓN

Santa Rosalía, conocido como La Puerta de Oro del Vichada, es un hermoso municipio anclado en la riveras del río Meta, entre el caño de Pavanay y el caño Guarapo, frente están las preciosas playas del río Meta bañadas por las aguas del río Pauto y al fondo con un verde selva están las imponentes montañas de Pauto Viejo que tras su sombra resaltan los bellos paisajes del departamento del Casanare y el pujante municipio de Trinidad con su corregimiento de Bocas del Pauto. La pujante zona del sur de Casanare, el desarrollo imponente del oriente del Meta y el promisorio departamento del Vichada, dan a este municipio el privilegio de poseer la mejor Cabecera Municipal, para entrelazar el desarrollo económico y social de estas tres llanuras y sus alrededores.

Este municipio en cabeza de su Alcalde, Ingeniero Edwin Alexander Santana Bastos y su plan de gobierno "...*Con nuestros hijos recuperamos lo nuestro.*" presenta un Plan de Desarrollo Municipal orientado a crear las bases humanas y económicas que permitan suplir las necesidades básicas en el corto plazo; que permita el desarrollo integral sostenible a mediano plazo y que garantice la solidez de un desarrollo socio-económico en el largo plazo, basado en creación de proyectos productivos con capital privado, motivados con incentivos y políticas gubernamentales que den a nuestras gentes oportunidades de crecimiento individual con seguridad y calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal, **con nuestros hijos recuperamos lo nuestro**, se plantea a partir de un diagnóstico que permitió recopilar información sobre la situación actual en todo el municipio sobre los sectores de educación, salud, cultura, deporte y recreación, vías y comunicaciones, bienestar social, sector agropecuario y medio ambiente, entre otros, haciendo énfasis sobre cuatro aspectos generales: Infraestructura, cubrimiento y calidad de servicios, capacidad administrativa y estructura financiera.

El plan estratégico para el desarrollo del programa de gobierno se estructura bajo cuatro estrategias fundamentales que integran las bases para el desarrollo:

1. *ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO*
2. *ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO*
3. *ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES.*
4. *ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.*

Estas contienen la esencia de las diligencias, tareas y gestiones que debe hacer la Administración para realizar los programas y proyectos aquí establecidos y por ende cumplir los objetivos que fundamentan la visión y la misión del Municipio de Santa Rosalía.

Por ultimo, queremos expresar nuestro sentimiento de aprecio y gratitud a las personas que han hecho que la elaboración de este proyecto sea una realidad, en primera instancia al señor Alcalde Municipal, Ingeniero Edwin Alexander Santana Bastos, señores Concejales del municipio, señores miembros del consejo Municipal de Planeación, empleados de la Alcaldía, entidades gubernamentales con sede en el municipio y en especial a la comunidad urbana y rural que participó activamente en las convocatorias.

Alonso B. Pérez Barrera

1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se tienen en cuenta la normatividad que las reglamenta, en especial:

Constitución Política:

Artículo 339: Señala: *Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general, se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.*

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignada por la constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Artículo 340: Establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal.

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo. Esta ley establece la necesidad de elaborar Planes de Desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo con las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y estén basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994 estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Ley 388 de 1997: Esta ley establece mecanismos para permitir a los municipios y distritos, en ejercicio de la autonomía, promover el ordenamiento de su territorio.

Ley 617 de 2000: Por la cual se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación, salud, entre otros.

Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia. El artículo 204 de dicha ley, obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como a mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Rosalía las técnicas de investigación que se utilizaron fueron: Técnicas documental y de campo. En la primera se utilizaron fuentes primarias y secundarias que permitió la recopilación de información mediante instrumentos como lo son entrevistas, libros, monografías, entre otros. En la segunda técnica, facilitó el contacto directo con la población objeto de estudio y el acopio de testimonios que permitió contrastar la teoría con la práctica.

Fruto de estas técnicas de investigación utilizada y mediante el ejercicio participativo que se realizó con la comunidad, se recopilaron las necesidades mas sentidas de la comunidad, que se materializó con el logro de un diagnóstico muy cercano a la realidad socio-económico y cultural del municipio y que mediante un ejercicio técnico realizado por un grupo interdisciplinar encargado de la formulación del Plan de Desarrollo, se obtuvo el documento Plan de Desarrollo Municipal, integrado por una parte estratégica y una financiera que permite conocer los diferentes problemas y plantear soluciones de acuerdo a los recursos disponibles y hacer un uso mucho mas racional de estos.

Para la conformación de los actores sociales, también llamados equipo de diagnóstico o mesas de trabajo, se convocó a reunión a aquellas instituciones, gremios y actores representativos dentro del municipio, pertenecientes a los sectores identificados, quienes estuvieron invitados a participar en reuniones organizadas en horarios y días diferentes.

3. CONCEPTOS BÁSICOS

El Plan de Desarrollo Municipal se realiza en cumplimiento de una obligación constitucional, la cual busca institucionalizar el proceso de planificación que debe tener el municipio, con el objeto de aprovechar y optimizar los recursos con que cuenta, concertando las prioridades de inversión con la comunidad.

Por lo tanto la participación, se hace indispensable en el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento de lo propuesto en el mismo plan, ya que ayuda a evitar conflictos, prevenir problemas y a construir municipios viables, gobernables y eficientes, así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. De esta manera, se concibe como obligación de la Administración Municipal, trazar políticas de Estado tendientes al beneficio general, a la defensa y recuperación del interés público sobre la necesidad y eficacia de su acción, a través de una gestión eficiente, del libre y permanente examen del ciudadano a la gestión pública.

Unas de las instancias que permite la participación de la sociedad civil es el Consejo Territorial de Planeación, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir, y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo, así como la evaluación permanente del mismo.

El Plan de Desarrollo debe ser sometido a consideración del Concejo Municipal, quien tiene la responsabilidad de analizarlo, determinar su viabilidad, proponer ajustes y posteriormente aprobarlo, para que sea sancionado por el Alcalde; de esta manera, el Plan será norma de estricto cumplimiento por la Administración Municipal con la flexibilidad suficiente para realizar los ajustes que las circunstancias del Municipio requieran y que sean determinadas mediante el seguimiento y evaluación del Plan.

De esta forma los Planes de Desarrollo se convierten en el principal instrumento de planificación y se constituyen en cartas de navegación para orientar el rumbo de los entes territoriales; por ello al diseñar los Planes se debe tener visión de futuro e integrar acciones de planificación de corto, mediano y largo plazo, con responsabilidades definidas y, además con la suficiente claridad del impacto social que tiene en el desarrollo integral de todo el municipio.

En el capítulo primero de los principios generales que se desarrollan en el artículo 3, la Ley 152 de 1994 establece unos principios a tener en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo:

- a. **La integralidad espacial y política de la planificación del desarrollo:**
Los planes de la nación y de las entidades territoriales, deben mantener

armonía y coherencia entre sí, y en su contenido deben plasmarse los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

- b. Las condiciones básicas del desarrollo:** Destacan los criterios de asignación del gasto público social, señalados en la Constitución Política (personas con NBI, población, eficacia fiscal y administrativa) y la prioridad que tiene dicho gasto; expresan los requerimientos de sustentabilidad ambiental del desarrollo y de distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre las regiones del país.
- c. El proceso de planeación y la formulación del Plan:** La ley indica de manera expresa que la planificación es un proceso continuo que incluye la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan y además debe garantizar los procedimientos de participación ciudadana en la discusión del Plan.

La ley establece que como mecanismo para garantizar la coherencia y la complementariedad entre los planes de inversión de la nación y de las entidades territoriales, tanto la una como las otras, deben mantener actualizado un banco de programas y proyectos.

d. Los Recursos para la Ejecución del Plan de Desarrollo: Los recursos en su conjunto establecen que en los planes deben incorporarse las acciones que se puedan realizar desde el punto de vista de la capacidad para llevarlas a cabo: Institucional, humana, financiera; que deberá propenderse por la mayor eficiencia en la aplicación y uso de dichos recursos y que el presupuesto debe ajustarse a los planes de desarrollo para garantizar su financiación.

4. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO

4.1 Reseña histórica

Cuenta la historia, que el municipio de Santa Rosalía fue fundada en el año de 1940 por los hermanos Agustín y Nieves Santos, quienes llegaron y se establecieron sobre el caño Guarapo en lo que hoy es la finca de don Rodolfo Acosta y a orillas del río Meta donde actualmente queda el Puesto de Policía.

Con el inicio de la violencia y con la llegada de ésta a los llanos, los hermanos Santos se vieron obligados a dejar todo abandonado y refugiarse en el estado de Venezuela.

Hacia el año de 1955, llegaron a este lugar la señora Eloisa Figueroa y su esposo a cuidar un rancho con 250 cabezas de ganado, le siguieron otros colonos procedentes de otros departamentos como Casanare, Meta y Arauca.

Posteriormente, en el año de 1959 llegó el señor Policarpo Cobaleda, nombrado por el Comisario del Vichada como Inspector de Policía de la Inspección de Avispas, perteneciente al corregimiento de Nueva Antioquia, pero por diferencias con el dueño de la casa donde quedaba la Inspección (hoy día la finca de Avispas), el señor Policarpo decidió establecerse en lo que hoy es el casco urbano de Santa Rosalía.

Debido a sus extensas sabanas aptas para la cría de ganado y a su posición estratégica sobre el río Meta, que le permitían embarcar ganado hacia Venezuela y hacia el interior del país, rápidamente fueron llegando mas colonos quienes se quedaron, fundaron fincas ganaderas y establecieron cultivos tales como: plátano, yuca y maíz, principalmente.

Como la población creció, se vio la necesidad de construir una pequeña escuela en el año 1963 con aportes de la comunidad, y por gestión de los ganaderos y la comunidad, la Policía Nacional hizo presencia en el año 1967 y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS en el año de 1971.

En el primer quinquenio de 1970, se construyen las instituciones: Colegio Camilo Torres (1971), Caja Agraria (1972) y el Hospital (1975). Este último tenía sus instalaciones en lo que hoy es la Biblioteca Pública de Santa Rosalía. También está registrado que las primeras Ferias y Fiestas se realizaron en 1976. Debido a las continuas inundaciones el Hospital tuvo que ser reubicado en el área suburbana de Pueblo Nuevo, con lo cual el poblado quedo dividido en dos sectores: el barrio Centro y el barrio Pueblo Nuevo.

Mas adelante fue nombrado corregimiento del municipio de La Primavera y en el año 1993 fue erigido Municipio mediante Ordenanza Departamental No.019 de noviembre 29 de 1993.

Santa Rosalía por su ubicación estratégica, vocación agropecuaria de sus pobladores, variedad paisajística que la hace singular para el turismo y talento

de su gente, la hace propicia para posicionarse como un gran polo de desarrollo regional, que finalmente se va a ver traducida en mejor calidad de vida para sus habitantes.

4.2 Ubicación geográfica

El municipio de Santa Rosalía esta ubicado en el noroccidente del departamento del Vichada. Su territorio se extiende desde el caño Camuara al oriente, agua arriba por el río Meta hasta el punto de coordenadas astronómicas: 71° 04' 48".53 W y 04° 54' 57" 21 N y desde el río Meta al norte hasta el río Tomo al sur.

La cabecera Municipal de Santa Rosalía se encuentra ubicada al norte del municipio, sobre el río Meta y costado sur de la población Casanareña de Bocas del Pauto.

4.3 Límites

Santa Rosalía fue erigido como Municipio mediante Ordenanza Departamental No. 019 de noviembre 29 de 1993. Seguidamente la Asamblea Departamental modificó los límites de la ordenanza 019/93 mediante ordenanza 020 de junio 20 de 2000 quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	COORDENADAS PLANAS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
Desembocadura de Caño Grande al Río Tomo	1097913.0283 mE 1031888.9801	70° 11 53.63 W 04° 53 12.61 N
Desembocadura de Caño Camuara al Río Meta	1047783.3259 mE 1087100.2382 mN	70° 38 59.29 W 05° 23 11.52 N
Límite Nor-occidental con el Departamento del Meta	1000085.2881 mE 1035037.6741 mN	71° 04 51.30 W 04° 54 57.21 N
Límite Sur-occidental con el Departamento del Meta y el Municipio de Cumaribo, Vichada.	1000085.2881 mE 1014804.9771 mN	71° 04 51.30 W 04° 43 58.54 N

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rosalía.

El municipio limita por el Norte con los municipios de San Luís de Palenque y Trinidad (Casanare), por el oriente con el municipio de La Primavera (Vichada), por el sur con el municipio de Cumaribo (Vichada) y por el occidente con el municipio de Puerto Gaitán (Meta).

4.4 Extensión

El municipio de santa Rosalía tiene una extensión aproximada de 3.937,33 km² incluido los resguardos indígenas. Su densidad poblacional es de 1.2 habitantes por km².

4.5 Condiciones climáticas

El municipio de Santa Rosalía, al igual que el Departamento del Vichada, pertenece a la Orinoquía Colombiana, la cual registra una precipitación anual de 1.500 a 2.500 m.m. en promedio; sin embargo se podría registrar valores mayores.

Se caracteriza por periodos climáticos muy estables, ya que las épocas secas y húmedas son muy marcadas. Comprende un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre.

El clima de Santa Rosalía es cálido húmedo, con una temperatura promedio de 28°C, la altura promedio del municipio es de 117 m.s.n.m.

4.6 Condiciones Hidrográficas

El municipio de Santa Rosalía está regado por 3 ríos importantes: El Meta, El Tomo y el Gavilán, los cuales atraviesan el municipio de occidente a oriente, en forma paralela. De otra parte, la red de drenaje que tributa sus aguas a estos ríos está regada de un importante número de caños entre los que se resaltan: Caño Negro, Guarapo, Santa Rosalía, Carigen, Guacacías, Gavilán, Pavanay, Flor Amarillo, Caviona, Camuara, Peligro, Cejal, Boral y Caño Grande.

Santa Rosalía, a pesar de encontrarse por debajo de los 300 m.s.n.m, cuenta con una gran riqueza hidrológica, en las áreas de sabana, donde la recarga hídrica es alta debido a la intensa precipitación y existencia de bosque tropical húmedo, morichales, sabanas inundables y otros sistemas, que origina dos tipos de paisaje donde se forman numerosas sub-cuencas y micro-cuencas, que alimentan el río Meta, el río Tomo, corrientes hídricas, que no se les ejerce una presión alta en el sector agropecuario, pero que si sufren procesos de deforestación sobre sus rondas o franjas de protección.

En las sabanas, el patrón de drenaje es paralelo y los caudales en la época de verano disminuyen, pero aun así, estos caños y quebradas conservan un buen caudal, aportando sus aguas al río Meta y Tomo, que por esa época su caudal disminuye muy ostensiblemente, algunos bajos y morichales se secan.

Navegabilidad Ríos Meta y Tomo:

INTENDENCIA FLUVIAL DEL ORINOCO – RED NAVEGABLE						
TIPO DE NAVEGACIÓN RÍOS	Mayor Permanente KMS	Mayor Transitoria KMS	Menor Permanente KMS	Longitud Total navegable	Longitud total del río KMS	Calados Máx. Min. PIES
META	663	137	15	785	804	9 3
TOMO	-	-	550	550	606	4 2

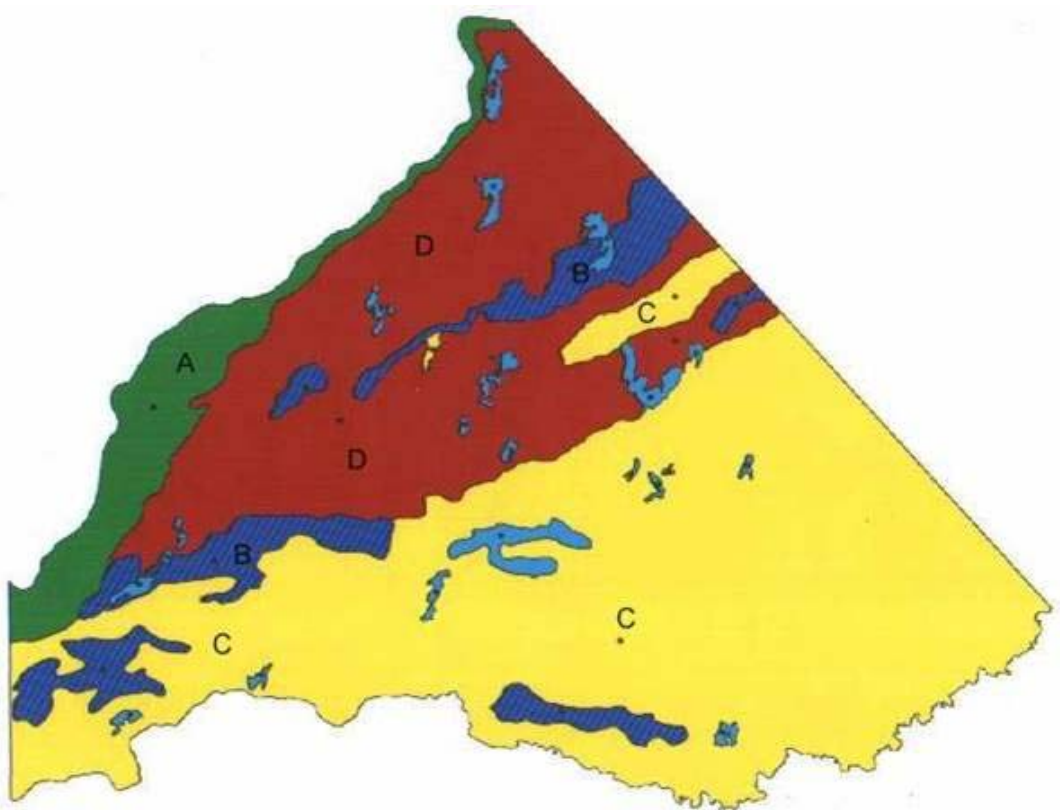
FUENTE: “Manual de ríos navegables”. MOPT. Dirección de navegación y puertos. 1989.

4.7 Uso y Aprovechamiento del Suelo

Aproximadamente un 95% de los suelos rurales del municipio son utilizados para la ganadería extensiva. Un 2% de los suelos aproximadamente se utiliza en agricultura de pancoger, en pequeñas parcelas ubicadas a la orilla de caños y ríos. Otro 2% se utiliza en el mejoramiento de pastos en las haciendas ganaderas mayores, con cultivo de pastos como brachiaria humidícola y pasto llanero. El restante en la explotación de maderas para el consumo doméstico y en algunos casos para la comercialización ilegal del recurso.

En la parte urbana, el uso que se le da al suelo es: residencial, comercial, institucional y recreacional. Se presenta que en gran parte el uso residencial es también utilizado para la actividad comercial.

Reglamentación de los usos del suelo rural

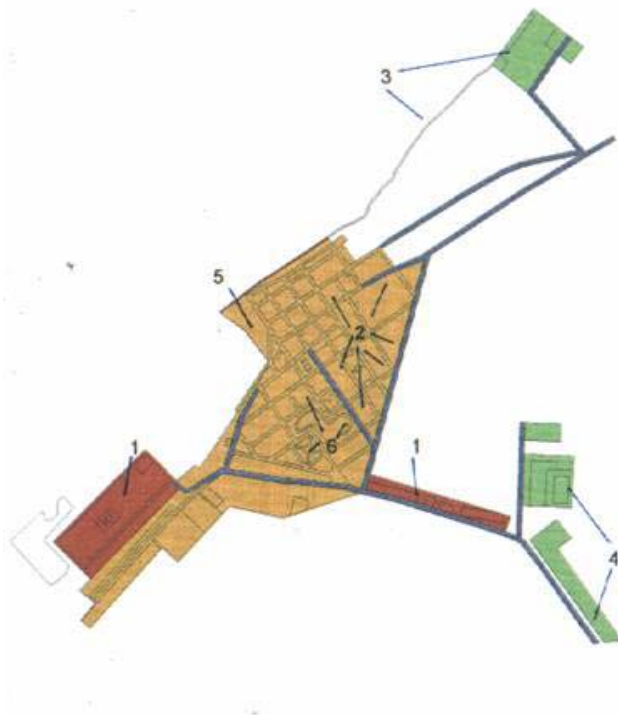


Zonas	Área (Km2)	(%)
A. <i>De Protección:</i> El uso y destino económico para esta franja de tierra es protección y reforestación de la ribera del río Meta, especialmente al oeste del municipio, contra la avenida correntosa del río Meta. También se incluyen como áreas de protección, las riberas de los ríos y caños del municipio en franjas de 50 m. para los caños y 100 m. para los ríos.	266.224.704	6.76

B.	<i>De Conservación:</i> Corresponde a los terrenos denominados bajos. La importancia de proteger estas áreas contra la contaminación radica en que su función en las sabanas es la de alimentar hídricamente los esteros. De otra parte, como su drenaje es muy lento, se constituyen en una fuente inagotable de agua para la fauna local e inmigrante durante el verano.	3.292.044.125	8.36
C.	<i>Áreas de desarrollo restringido por déficit hídrico.</i> Contempla los terrenos de drenaje rápido con limitantes para la explotación agrícola, ganadera y forestal. Son abundantes en materiales como gravas, limos, ripio y arenas por lo que son suelos aptos en la extracción de materiales para la construcción y mantenimiento vial (que en la zona se realiza con ripio). En verano éstos terrenos tienen grandes limitaciones hídricas.	2.169.350.799	55.10
D.	<i>Áreas para la explotación agrícola, ganadera y forestal.</i> Comprende los terrenos con drenaje moderado a rápido, que si bien presentan corazas ferruginosas, éstas no se encuentran en forma superficial sino profunda.	1.172.555.464	29.78
	Área total de las unidades fisiográficas	3.937.335.379	100.00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Reglamentación de los usos del suelo urbano



1. Suelo de expansión urbana
2. Suelo urbanizable
3. Malecón y zona de muelle y bodegaje
4. Terminal de transporte terrestre y aéreo
5. parque ecológico "el estero"
6. Lago y Corredor Ecológico y Parque Monumento

1. **Suelo de expansión urbana:** Esta zona es estable, pese a que la zona sobre el corredor ecológico es baja, el otro sector que está en una parte alta y cercana a la red del Acueducto en Pueblo Nuevo es muy reducida debido a que allí se encuentra la reserva indígena de Santa Rosalía.
2. **Suelo urbanizable:** Es una zona que esta quedando reducida y costosa para urbanizar dado que una parte importante requiere trabajos de drenaje y relleno para habilitarla dada la característica de inundable identificada. Esta zona actúa como amortiguador del lago y corredor ecológico proyectado en el numeral 6. El otro sector de pueblo nuevo se encuentra loteado o construido en un 95%.
3. **Suelo suburbano:** Por el hecho de ser rural, no se obliga llevarles los servicios públicos, así que requieren modos alternativos para el abastecimiento de agua, electricidad, gas y disposición de desechos.

Malecón, zona de muelle y bodegaje: Es una franja paralela al río Meta que conecta al Barrio Centro con el futuro muelle de carga y la zona de bodegaje. Para asegurar que las condiciones del terreno se mantengan, es necesario que se mantenga protegida la ribera del río Meta con especies arbóreas, que amortigüen el golpe del agua en toda la ribera y en especial el casco urbano.

4. **Terminal de transporte terrestre y aéreo:** Terminal de transporte terrestre existe un lote cerca al cementerio en el barrio pueblo nuevo. El Terminal aéreo comprende una pista de aterrizaje y esta ubicada en dentro del pueblo pues a sus alrededores hay construcciones del barrio pueblo nuevo.
5. **Parque ecológico “El Estero”.** Corresponde a una zona que por su cercanía a la desembocadura del Caño Guarapo y por su baja altura, tiende a mantenerse anegada durante gran parte del año. Ésta franja de terreno es una zona que amortigua al Barrio El Centro contra el golpe del agua proveniente tanto del Caño Guarapo como del río Meta -que gracias a la presencia de la isla, no golpea de frente al barrio-. Teniendo en cuenta la propuesta de la comunidad, el terreno tendrá como destino ser cercado para conformar el parque ecológico denominado “El Estero”.
6. **Lago y Corredor Ecológico y Parque Monumento.** Comprende una extensión amplia de terreno urbano que permanece anegado durante gran parte del año y donde normalmente se encuentran aves y animales. Por su ubicación intermedia a los dos barrios, su connotación ecológica y paisajística es notoria, la Alcaldía y la comunidad urbana prevén, que con inversión a largo plazo, se logra la conformación de un lago ecológico (aprovechando que el drenaje corre en dirección NW–SE) con un corredor a manera de ciclo vía a su alrededor, un parque monumento y zonas verdes, que hagan de esa franja de terreno una especie de paseo urbano tanto para la comunidad del municipio como para el turista o viajero.

4.8 Población

El municipio de Santa Rosalía según el censo del DANE que se realizó en el año 2005, cuenta con una población de 3188 habitantes, que representa el 7% de la población del departamento. De los cuales el 57% de la población se ubica en el casco urbano y el 43% restante se ubica en la cabecera municipal. Del total de la población el 51.2% son hombres y el restante 48.8% son mujeres.

El DANE según extrapolaciones realizadas con el crecimiento de la población de 1985-2005 calcula que para el 30 de junio del año 2007 se cuenta con una población de 3.476 habitantes.

La población que se auto reconoce como indígena representa el 23.6% de la totalidad de la población. Que están distribuidos principalmente en los resguardos indígenas de Nueva Esperanza del Tomo y el resguardo Indígena de Santa Rosalía, perteneciente a la etnia Sikuani y Saliva, respectivamente.

Sin embargo, según censos y proyecciones locales, la población del municipio debería estar aproximadamente en el orden de los 7.000 habitantes.

Además, comparando la población mayor de 18 años en relación con el potencial electoral esta en un 42% mayor, lo que demuestra aun más que los datos tomados por el DANE son incorrectos.

Esta situación perjudica al municipio enormemente ya que el municipio basa sus ingresos en un 95% en las transferencias que recibe del ente nacional y departamental, las cuales están distribuidas en gran parte de acuerdo a la población de cada municipio.

4.9 División político-administrativa

El municipio administrativamente esta conformado por dos Inspecciones Rurales de Policía: Guacacías y Flor Amarillo, siete veredas: Nazareth, La Ladera, Pavanay, Bordereño, El Control, Avispas y El Triunfo y dos Resguardos Indígenas: Nueva Esperanza del Tomo y Santa Rosalía conformadas por las etnias sikuani y saliva, respectivamente.

Actualmente, existe la Inspección de San Teodoro, el Centro Educativo Misión La Pascua y el Resguardo Indígena La Pascua, los cuales están en situación de incertidumbre por estar cerca del límite municipal entre Santa Rosalía y La Primavera. Esta situación aún no se ha definido por la autoridad competente.

4.9.1 Inspección de Guacacías

Se ubica al sur occidente del Municipio, su territorio esta organizado por fincas de gran extensión dedicadas a la ganadería extensiva y a una insipiente agricultura dedicada a cultivos de pancoger para el autoconsumo. Cuenta con

un caserío de aproximadamente 85 personas, es el único centro poblado del municipio, además del casco urbano de Santa Rosalía.

Los habitantes establecidos en este centro poblado son propietarios de fincas y personas dedicadas a la actividad comercial, ya que este lugar es paso obligado de viajeros y transportadores que se desplazan desde Puerto Gaitán a Puerto Carreño por vía terrestre.

Tiene una ubicación privilegiada ya que esta ubicada sobre la carretera que va de Puerto Carreño hasta Puerto Gaitán y muy cerca de la ribera del río Meta cerca al punto denominado Tapajo, que cumple las condiciones para que en un futuro sea construido allí un puerto fluvial.

Guacacías es un centro poblado muy antiguo que ha vivido las consecuencias del abandono estatal, por lo cual las viviendas y la poca infraestructura con que cuenta se hallan muy deterioradas, desde épocas anteriores grupos al margen de la ley han tenido asentamiento en este territorio aprovechando su ubicación estratégica, pero últimamente, la fuerza pública ha hecho presencia periódicamente y este fenómeno de orden público ha mejorado.

La única autoridad presente de forma estable en la Inspección, es el Inspector de Policía Rural, pero no cuenta con instalaciones y dotación adecuada para llevar a cabo eficientemente sus funciones.

Respecto a los servicios públicos, los únicos que existen son: el servicio de acueducto y el servicio de energía eléctrica. Estos servicios se prestan con equipos e infraestructura muy antigua, lo que hace que estos sean de poca continuidad y una baja calidad que amenaza con desmejorar aun más la calidad de vida de sus habitantes.

El servicio de energía tiene una continuidad de tres horas diarias. Se cuenta con unas redes eléctricas en mal estado y un generador eléctrico (planta) muy antiguo que continuamente necesita reparación. Este servicio se brinda a través de la empresa de servicios públicos EMROSALIA, ESP, la que se encarga de suministrar el combustible, debido a que el generador es propiedad del municipio, la prestación de servicios del operario lo paga la Alcaldía Municipal.

El servicio de acueducto está condicionado al servicio de energía, ya que ésta es la fuente de energía para que funcione la electrobomba. Se cuenta con un tanque elevado en mal estado que ya cumplió su vida útil y amenaza con derrumbarse, el pozo profundo en época de verano es insuficiente, además está ubicado cerca de pozos sépticos y del Cementerio, no existe ningún tipo de tratamiento del agua lo que la convierte en no apta para el consumo humano.

El servicio de salud es ofrecido a través de un Puesto de Salud, el cual tiene su infraestructura en mal estado, con poca dotación y a cargo de un Auxiliar de Enfermería, quien únicamente está autorizado por la ley a realizar actividades de promoción y prevención de la salud y primeros auxilios.

En la parte de educación, funciona una Escuela con un profesor que tiene a su cargo 18 alumnos que son externos, ya que no se cuenta con un internado. La Escuela funciona en las viejas instalaciones donde en años anteriores funcionó un colegio con internado, pero que por falta de estudiantes y apoyo estatal fue cerrado.

La Escuela al igual que todas las escuelas rurales del municipio no cuenta con dotación adecuada, su infraestructura es insuficiente y deteriorada, y no cuenta con agua potable, lo que condiciona la calidad de educación recibida por los alumnos.

La inexistencia de vías de comunicación en buen estado, debilita los vínculos de comercialización con el casco urbano de Santa Rosalía y con las veredas, este hecho se agrava mucho más en época de invierno y tiene consecuencias negativas sobre todos los sectores económicos y sociales.

4.9.2 Inspección de Flor Amarillo

La Inspección de Flor Amarillo esta ubicada al oriente del municipio de Santa Rosalía. Esta conformada por fincas extensas y dispersas en todo el territorio.

Los pobladores de este territorio están dedicados a la ganadería extensiva; en una menor proporción a la siembra de cultivos de pancoger para el autoconsumo y a la siembra de cultivos ilícitos.

Respecto a la siembra de cultivos ilícitos, estos se han disminuido notablemente debido a la presencia de la Fuerza Pública con fumigaciones aéreas y patrullajes continuos. Cabe destacar, que estas campañas antinarcóticos no han sido acompañadas con programas de sustitución de cultivos ilícitos lo que agrava aun más la situación social del municipio.

La Inspección fue creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal, pero no esta funcionando debido a que no ha habido voluntad política por parte de las Administraciones de turno, para construir la Inspección y nombrar al respectivo funcionario encargado de ejercer autoridad civil.

En todo el territorio de la Inspección no existe un centro poblado, solo existe un lugar donde esta ubicada la Escuela y el Puesto de Salud.

La Escuela también funciona como internado y cuenta con una población de 43 alumnos y un docente a su cargo. Esta Escuela aunque cuenta con instalaciones de aulas de clase y computo en buen estado, adolece de dotación de pupitres, camarotes, material didáctico y libros, agua potable y mejores condiciones de saneamiento básico. Además cuenta con una planta diesel, pero le faltan las instalaciones eléctricas.

El servicio de salud se brinda a través de un Puesto de Salud en estado regular, debido a que no tiene servicio de agua potable, energía, ni dotación.

Es atendido por un Auxiliar de Enfermería, quien solo esta autorizado para realizar actividades de promoción y prevención de salud.

El estado de las vías al igual que todo el municipio y el departamento se encuentra en malas condiciones. En época de verano este problema se agudiza aislando esta área del resto del municipio, por lo cual, es la principal causa del atraso económico y social no solo para la Inspección, si no para el resto del departamento, porque del estado de las vías de comunicación depende el desarrollo en todos los sectores ya mencionados.

4.10 Características socioeconómicas

4.10.1 Economía

Aproximadamente un 95% de los suelos rurales del municipio son utilizados para la ganadería extensiva mayor (ganado bovino y equino) y ganadería menor (ovino y porcino) de los cuales depende en mayor parte la economía del mismo. Un 2% de los suelos aproximadamente se utiliza en agricultura de pancoger, en pequeñas parcelas ubicadas a la orilla de caños y ríos. Otro 2% se utiliza en el mejoramiento de pastos en las haciendas ganaderas mayores, con cultivo de pastos como brachiaria humidícola y pasto llanero. El restante en la explotación de maderas para el consumo doméstico y en algunos casos para la comercialización ilegal del recurso.

La mayoría de las labores agrícolas se realizan en forma empírica, sin el empleo de prácticas tendientes a conservar y mejorar las propiedades físicas de los suelos como la fertilización, control de arvenses, plagas y enfermedades.

Las actividades de ganadería (levante y ceba), se desarrollan sin la mas mínima tecnificación, se realiza sobre suelos no mejorados, en algunos casos muy poco aptos, demasiada área por unidad, con prácticas de quemas no controladas, con la creencia que el pasto mejorará, deforestación progresiva con la finalidad de ampliar la sabana, además de otros factores, que a futuro pueden ocasionar diversos problemas ambientales o de riesgo de sostenibilidad de los recursos naturales, y un alto grado de migración de especies silvestres o de exponerlos en peligro de extinción.

Las vegas de los ríos y caños por su alta productividad son aprovechadas para la siembra de pequeños cultivos (en especial plátano, yuca y maíz) de auto sostenimiento y muy pocos casos para la comercialización interna; esta actividad genera intervenciones, medias y altas, sobre el bosque protector de las fuentes hídricas, los cuales son intervenidos para ampliar el cultivo o en su defecto con el propósito de “mejorarlo”.

Para estas siembras se talan pequeñas extensiones de bosque protector y la insipiente agricultura no se mantiene debido a que los agricultores cultivan a orillas del río Meta y en época de invierno se presentan inundaciones y crecientes que arrasan con todo, perdiéndose las plantaciones y los productos.

Factores que aportan a la problemática del sector productivo, es la inexistencia de una organización gremial e institucional, fuerte y consolidada para la gestión, la ausencia de liderazgo por parte de la comunidad, no hay una política definida para el sector agropecuario por parte del gobierno central, departamental.

La actividad pesquera en el municipio de Santa Rosalía es esencialmente extractiva, orientada hacia el autoconsumo principalmente y en menor medida para la comercialización. La pesca en los últimos años presenta una tendencia decreciente en la región, debido esencialmente a la captura indiscriminada de peces, el uso de métodos irracionales para la extracción y la ausencia de control por las autoridades gubernamentales. Es importante señalar que no está garantizada la sostenibilidad del recurso pesquero, si continúan las actuales prácticas de explotación del recurso y la degradación de su hábitat, el agua.

4.10.2 Empleo

La información que existe del nivel de empleo del municipio es muy poca, esto se debe a que como en casi todos los departamentos de la Orinoquía, no se cuenta con una encuesta continua de hogares.

En la parte rural los mayores generadores de empleo son las fincas ganaderas, luego los cultivos ilícitos y en una menor proporción las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan en las vegas y orillas del río Meta, respectivamente.

En la parte urbana el mayor generador de empleos es el sector público a través de las instituciones presentes en el municipio. Existen también fuentes de empleo informales generadas por el sector comercio, construcción, transporte y actividades pecuarias que se realizan en las mismas viviendas.

La relación laboral existente entre los empleadores y empleados como ocurre en el sector informal esta basada en condiciones verbales sin ningún tipo de prestaciones sociales, lo que deteriora aun más la calidad del empleo de los habitantes del municipio. Los empleos generados por el sector público si tienen una relación contractual y gozan de prestaciones sociales. Debido a esto se puede concluir que en la parte urbana los ingresos tienden a aumentar y son relativamente más estables.

La Administración Municipal debe intensificar sus esfuerzos para promover el empleo en condiciones dignas, esto a través de políticas de generación de empleo asociadas al aumento de la productividad, que se logra mediante el aumento de la inversión en los diferentes sectores económicos y sociales. Es importante capacitar a la comunidad e incentivarla a que se asocie, para así aprovechar las ventajas que generan las economías de escala.

4.11 Sociedad y Demografía

4.11.1 Nivel educativo y escolaridad

El nivel educativo es la tasa de escolaridad más alta alcanzada por la persona, según el censo DANE del año 2005, Santa Rosalía presenta los siguientes índices:

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN %
Preescolar	3.4
Básica primaria	45.5
Secundaria	23.2
Media técnica	1.3
Normalista	0.7
Tecnológica	0.7
Profesional	0.8
Especialización-Maestría-Doctorado	0.5
Ninguna	23.9

FUENTE: Censo DANE 2005

El 45.5% de la población de Santa Rosalía, ha alcanzado la básica primaria, el 23.2% la secundaria, el 0.8% ha alcanzado el nivel profesional y el 0.5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población sin ningún nivel educativo es de 23.9%.

ASISTENCIA ESCOLAR

EDAD-AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN %
3-5	26.7
6-10	73.4
11-17	58.5
18-26	10.1
27 y mas	0.8

FUENTE: Censo DANE 2005

El 26.7% de la población de 3 a 5 años, el 73.4% de la población de 6 a 10 años y el 58.5% de la población de 11 a 17 años, asiste a una institución educativa formal.

4.11.2 Natalidad

Los datos de natalidad, se tienen únicamente los nacimientos que se atienden en el hospital local, los nacimientos que se presentan en la parte rural no son registrados como corresponde, o a veces lo hacen en otros municipios, debido a la ubicación de ciertas veredas que por el estado de las vías se les facilita acudir a otro lugar.

2007	EDAD MADRE (años)			SEXO		TOTAL
AÑO	Menor de 15	15-17	Mayor de 18	M	F	

4.11.3 Mortalidad y Morbilidad

El hospital local no cuenta con unas estadísticas propias en donde se indique los índices de mortalidad y morbilidad de la población. Debido a que toda la información la envían a la IPS Unidad Básica de Atención UBA en Puerto Carreño y a la fecha no tiene esa información tabulada.

4.12 Características sociológicas y culturales

4.12.1 Relaciones intrafamiliares

La estructura de la familia llanera es por lo general numerosa y el vínculo marital existente en casi la totalidad de los casos es la unión libre.

La población joven del municipio es relativamente alta y esto se debe al rápido crecimiento demográfico que ha tenido el municipio, que según el censo del DANE 2005 presenta un crecimiento poblacional del 3.5% que contrasta con el promedio nacional que es del 1.6%.

La conformación familiar es inestable, puesto que existen madres cabeza de familia, autoritarismo, maltrato al menor, violencia intrafamiliar, falta de comunicación entre padres e hijos, falta de acompañamiento de los padres en los procesos que adelantan los jóvenes y unión marital de los jóvenes a muy temprana edad.

Las autoridades eclesiásticas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- concientes de la magnitud del problema y de los daños colaterales que estos generan, han estado desarrollando diversas actividades tendientes al fortalecimiento del tejido social a través de mecanismos que propicien una mayor organización familiar en torno a los valores de respeto, tolerancia, autoestima, entre otros. Además de una continua vigilancia para que se respeten los derechos de la infancia y la adolescencia.

No obstante, estos esfuerzos son insuficientes y es urgente que la Administración Municipal a través de las instituciones presentes en el municipio hagan un mayor acompañamiento tendiente a fortalecer las relaciones intrafamiliares y aun mayor control y vigilancia para evitar que se presenten hechos que lesionen el bienestar de la familia, de los niños y adolescentes principalmente.

4.12.2 Niveles de organización y participación comunitaria

El nivel de organización y de participación comunitaria se mide de acuerdo a los actores sociales o grupos sociales conformados, quienes se organizan sectorialmente y de acuerdo a objetivos e intereses comunes, para protagonizar el proceso del desarrollo municipal. Significa que todos los miembros de una comunidad organizadamente compartan la toma de decisiones sobre hechos que afecten a la misma comunidad. El éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal

depende de la activa participación y aportes a la construcción colectiva del municipio.

Por parte del Estado se cuenta con instituciones gubernamentales o representantes en el nivel local: La Administración Municipal (Alcaldía), La Registraduría; el Concejo Municipal; los organismos de control (Personería) y otras instituciones del orden Nacional, Departamental y Municipal con presencia en el municipio como el Hospital, Los Colegios y Escuelas, el I.C.B.F, El Banco Agrario, La Policía Nacional, El Ejército Nacional, etc.

En cuanto a la sociedad civil o demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, es decir, organizaciones del desarrollo y/o actividades productivas presentes como los ganaderos, educadores, estudiantes, comerciantes, transportadores, agricultores, pescadores y otros, no se ha ejercido una cultura de asociación para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés sectorial debido al insuficiente apoyo a la participación ciudadana por parte de las administraciones e instituciones.

La situación actual refleja que la constitución de estos grupos o actores sociales obedece estrictamente al cumplimiento de la ley y carecen del buen desarrollo y cumplimiento de sus funciones. No obstante, apenas se están gestando grupos asociativos en búsqueda de objetivos claros y concretos, como es el caso de los Ganaderos, quienes se organizaron mediante una Asociación sin ánimo de lucro con el propósito de “defender los intereses de las personas vinculadas a la industria Ganadera y por ende impulsar el desarrollo del sector para contribuir ampliamente al mejoramiento del nivel de vida de toda la población ubicada dentro de su ámbito de gestión organizacional”.

Existen otros pequeños grupos que han desarrollado gestiones hacia la organización para la búsqueda del bien común, pero por diversos factores como lo son: la falta de apoyo, colaboración y capacitación por parte de la administración municipal e instituciones, han tenido inconvenientes para su funcionamiento.

En el municipio de Santa Rosalía se identifican los siguientes problemas: poco conocimiento y acceso a información de los deberes y derechos de mujeres y hombres; pocos espacios existentes para generar procesos de reflexión, discusión e interaprendizaje de la propia población en su medio y poca participación y organización consciente de la población para ser agentes activos de capacidades autogestionarias para fomentar el desarrollo de su comunidad.

Es urgente, entonces, mejorar la gestión pública municipal, la relación entre los actores clave con influencia en el desarrollo local y la capacidad municipal para responder en forma eficiente y equitativa a las demandas comunitarias.

También es necesario fomentar y divulgar la importancia que tiene la organización y planificación de los grupos o actores sociales para la

participación en la defensa de los intereses de la comunidad misma y mantener la convicción de que las instituciones no tienen la capacidad de mejorar su eficiencia en la ejecución de proyectos sino es con la participación de los beneficiarios. Esto implica la creación de las condiciones políticas necesarias para que los ciudadanos se encuentren con una administración municipal incluyente y sensible a sus necesidades.

Para generar una cultura de la participación es necesario convocar a reuniones a la comunidad en general, a fin de dar a conocer las intenciones, los propósitos y los objetivos, para incorporar las demandas más sentidas de la población. Es decir, fomentar la democratización de la gestión local mediante un proceso de cogestión entre las instituciones y la comunidad, promoviendo un cambio de actitud de autoridades, funcionarios y la comunidad hacia una actitud estratégica, concertada y participativa.

5 DIAGNOSTICO

5.1 EDUCACIÓN

5.1.1 Infraestructura

En el municipio de Santa Rosalía la educación es administrada por el departamento por cuanto la Alcaldía aún no esta certificada para ello. En la actualidad existen los siguientes planteles educativos:

Colegio Industrial Camilo Torres:

Ubicado en la cabecera municipal, cuenta con Preescolar, Primaria y Bachillerato, la cantidad de alumnos que posee es:

Colegio Industrial Camilo Torres Santa Rosalía - Vichada	
Grado	Cantidad de Alumnos
0°	32
1°	48
2°	41
3°	46
4°	47
5°	44
6°	83
7°	59
8°	47
9°	33
10°	36
11°	20
Total	536

El colegio tiene el servicio de Internado con una capacidad para noventa (90) niños, en el momento solo hay sesenta y seis (66) internos, de los cuales cuarenta y dos (42) son hombres y veinticuatro (24) son mujeres, quedando con una capacidad vacante del 27%. También tiene alumnos semi-internos, actualmente son cuarenta y cinco (45).

El colegio es de modalidad industrial con énfasis en Ebanistería y Modelería, Construcciones Civiles y Diseño Industrial.

Escuela Simón Bolívar

Funciona en la Inspección de Guacacías, tiene dieciocho (18) alumnos, no tiene internado, cuenta con un profesor nombrado en propiedad, tiene programas de desayunos o refrigerios escolares.

Escuela San Bartolomé

Funciona en el Resguardo Indígena de Santa Rosalía, cuenta con ciento tres (103) alumnos, de los cuales treinta y cinco (35) son internos. El internado no está creado de manera oficial, por ello los recursos no están asegurados. Tienen cuatro (4) Profesores de Planta y cuenta con programas de desayunos escolares

Escuela Doce de Octubre

Funciona en la vereda Pavanay, tiene treinta y dos (32) alumnos, de los cuales treinta y uno (31) son internos, cuenta con dos (2) profesores en propiedad.

Escuela Veinte de Julio

Funciona en La Ladera, tiene veintitrés (23) alumnos, todos son internos, cuenta con un (1) profesor nombrado en propiedad y posee programas de desayunos escolares.

Sant Bani

Funciona en Nazareth cuenta con cuarenta y tres (43) alumnos, todos internos. Tiene un (1) profesor nombrado en propiedad.

Escuela Flor Amarillo.

Funciona en la vereda de la cual toma su nombre, cuenta con cincuenta y tres (53) alumnos todos internos. Tiene dos (2) profesores nombrados en propiedad.

En total son 807 alumnos, de los cuales 536 pertenecen a la parte urbana y 271 a las escuelas rurales de todo el municipio. Es importante destacar que muchos niños pertenecientes al municipio son llevados a cursar sus estudios a otros centros e instituciones educativas de municipios vecinos.

Existen escuelas como: Policarpa Salavarrieta, la Paz de Corozal, Antonio Nariño y la Guafilla que territorialmente no pertenecen al municipio, pero que administrativamente están vinculadas al Núcleo Educativo No. 6 de Santa Rosalía y además reciben los programas de alimentación escolar que ofrece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- cofinanciados por la alcaldía municipal de Santa Rosalía.

5.1.2 Capacidad administrativa

Administrativamente la educación del Municipio depende de la Secretaría de Educación del Departamento, que posee el Núcleo Educativo No. seis (6) con un Director de Núcleo, quien se encarga de la coordinación de las escuelas del municipio, y un Rector encargado de la administración del Colegio Industrial Camilo Torres.

5.1.3 Cubrimiento y calidad de servicios

ÍNDICE DE ALFABETISMO EN SANTA ROSALÍA

Población	Alfabetismo		Analfabetismo	
	Nº	%	Nº	%
Urbana	1.158	71,61	459	28,39
Rural	692	63,02	406	36,98
Total	1.850	68,14	865	31,86

ÍNDICE DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA

Rango Poblacional	Población Total	Población que asiste	Población que no reporta asistencia	% de asistencia
3 a 5 años	299	70	37	27%
6 a 10 años	416	223	112	73%
11 a 17 años	531	226	145	59%
Total de 3 a 17	1246	519	294	55%

Datos extraídos del DANE Censo 2005

5.1.4 Capacidad financiera

El municipio dispone para el año 2008 con un presupuesto en educación de Doscientos Treinta y Tres Millones de Pesos (\$233.000.000), incluyendo Ochenta y Seis Millones (86.000.000) para alimentación escolar.

5.2. SALUD

Hospital local Santa Rosalía IPS del Nivel 1, adscrita a la (UBA) Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen Empresa Social del Estado que presta los servicios de salud de primer nivel, dependiente de la Gobernación, Ubicada Administrativamente en Puerto Carreño, su administración esta compuesta por 1 gerente y una Junta Directiva, compuesta por los Hospitales de La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo. Del hospital de Santa Rosalía dependen los Puesto de salud de Nazareth, Guacacías y la Pascua.

5.2.1 INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Santa Rosalía cuenta con:

- 2 consultorios de medicina para consulta externa
- 1 consultorio para atención de consulta externa, de urgencias y toma de signos vitales.
- 1 Consultorio odontológico
- Oficina de estadística
- Oficina Farmacia
- Oficina Facturación
- Oficina Dirección
- Oficina asignada a la Secretaría de Salud
- Oficina de Administración
- Laboratorio clínico
- 1 Consultorio de vacunación y programas de prevención
- Rayos X
- Sala de procedimientos quirúrgicos (pequeños)
- Sala de partos
- Sala de cirugías
- Sala de esterilización
- Área de Hospitalización
- Sala de pediatría con baños
- 2 Salas para hombres con baños
- 1 Sala para mujeres con baños
- 1 especial para maternidad con baños
- 1 cuidados especiales.
- 1 para pacientes aislados con baños
- 1 habitación para los auxiliares de enfermería.
- 1 Cafetería
- 5 Baños públicos
- 1 Almacén general y 2 depósitos de farmacia
- 1 Cocina – comedor
- 1 Casa Fiscal donde habitan los profesionales.
- Lavandería

5.2.2 Capacidad Administrativa

El Hospital de Santa Rosalía cuenta con el siguiente personal, dirigido por un Coordinador Médico, dependiente del gerente general de la “UBA”, quien cumple con funciones administrativas y actúa como médico general:

- 1 Coordinador médico.
- 1 medico de servicio social obligatorio
- 1 Odontólogo servicio social obligatorio
- 1 Bacterióloga servicio social obligatorio
- 1 Enfermera Jefe
- 14 auxiliares de enfermería (incluyen los 2 de los puestos de salud)

- 1 Aux. Área de la salud (odontología)
- 1 Aux. Área de la salud (laboratorio)
- 1 Aux. Área de la salud (Estadísticas vitales)
- 1 Aux. de farmacia y droguería
- auxiliares de servicios generales
- 1 conductor
- 1 auxiliar de facturación e imágenes diagnosticas.
- 1 auxiliar administrativo o Administrador

Las Entidades Prestadoras de Salud de los regimenes contributivos y subsidiado que contratan con el Hospital son:

- CAPRECOM
- ASMESALUD
- Secretaría de Salud (Vinculados y desplazados)
- Saludcoop
- Médicos asociados
- Dirección General Sanidad Militar (FFMM)
- Sanidad Devic (Ponal)

5.2.3 Cubrimiento Y Calidad De Servicios

El Hospital de Santa Rosalía presta los servicios de primer nivel descritos a continuación, los servicios de segundo y tercer nivel deben ser remitidos a Villavicencio:

- Consulta externa, dividida en medicina general y urgencias 24 horas,
- Consulta odontológica del primer nivel y urgencias 24 horas,
- Servicio de laboratorio donde se hacen análisis de primer nivel
- Servicio de farmacia
- Servicio de rayos x,
- Servicio de hospitalización,
- Servicio de ambulancia,
- Sala de procedimientos,
- Existe sala de cirugía de primer nivel, pero en el momento no están autorizados para realizarlas,
- Gineco -obstetricia (sala de partos),
- Se llevan los programas de control de crecimiento y desarrollo, programa de nutrición, programa de hipertensión arterial, programa de control prenatal, programa de vacunación, programa de planificación familiar, control diabetes mellitas, control enfermedades venéreas, control manipuladores de alimentos. Para cada programa hay un día especial a la semana.

PUESTOS DE SALUD (rurales)

Nazareth – Esperanza el Tomo

Ubicado en la Vereda Nazareth, cubre además el Resguardo Esperanza del Tomo, Flor Amarillo, es atendido por Un (1) Auxiliar de enfermería asignado por el Hospital de Santa Rosalía, comprendido en la planta de personal anteriormente relacionada.

Ofrece el servicio básico de urgencias (lo propio de un enfermero), no puede formular medicinas, prestan los primeros auxilios, pueden tratar algunas enfermedades no graves, ni urgencias vitales que deben ser remitidos al Hospital.

Planta física y Dotación

El puesto de salud funciona en unas instalaciones ubicadas al costado de la escuela, aunque la construcción se encuentra en buen estado, no cuenta con los servicios de agua potable ni energía eléctrica.

- 1 Camilla
- 1 Escritorio
- Instrumental básico
- 1 silla
- 1 estante metálico
- 1 cama
- Suministros
- 1 estock pequeño (básico de primero auxilios) de medicamentos.

Guacacías

Ubicado en EL Centro Poblado de la Inspección de Nazareth, Cubre además de la vereda, las comunidades indígenas de Bambú y Trompillo, es atendido por Un (1) Auxiliar de enfermería asignado por el Hospital de Santa Rosalía, comprendido en la planta de personal anteriormente relacionada.

Ofrece el servicio básico de urgencias (lo propio de un enfermero), no puede formular medicinas, prestan los primeros auxilios, pueden tratar algunas enfermedades no graves, ni urgencias vitales que deben ser remitidos al Hospital.

Planta física y Dotación

Las instalaciones del puesto de salud se encuentran en buen estado, presentan problemas de suministro de agua por depender del suministro del centro urbano que es irregular.

- 1 Camilla
- 1 Escritorio
- Instrumental básico

- 1 silla
- 1 estante metálico
- 1 cama
- Suministros
- 1 stock pequeño (básico de primeros auxilios) de medicamentos.

LA PASCUA

Pertenece a primavera pero el auxiliar lo asigna el Hospital de Santa Rosalía, cubre a la Pascua, San Teodoro, Comunidad Indígena de Pablo Sexto, Internado de la Pascua.

En este momento no hay auxiliar, desde hace 1 año, toda la dotación y los suministros fueron hurtados.

5.2.4 Capacidad financiera

El hospital no tiene independencia financiera, solo se prestan los servicios y facturan, los recursos y la contabilidad están centralizados en Puerto Carreño.

El municipio cuenta con un presupuesto en salud para la vigencia fiscal 2008 de Mil Quinientos Quince Millones de Pesos (\$ 1.515.000.000), de los cuales el 50% son excedentes sujetos de estudio.

5.3 SANEAMIENTO BÁSICO

5.3.1 ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

5.3.1.1 Cobertura y calidad de servicios

ACUEDUCTO

Infraestructura

El servicio se presta mediante dos fuentes de captación con sistemas de distribución independientes:

El pozo del Barrio Pueblo Nuevo tiene una profundidad de Setenta (70mts.) su sistema de captación consiste en una electrobomba tipo lapicero de 20 HP de potencia, con un caudal de 5 litros por segundo, no posee sistema de almacenamiento. Antes de ser distribuida a los usuarios se aplica un sistema de cloración automática, mediante cloro granulado.

Funciona dos (2) horas, de Doce del medio día (12m) a Dos de la tarde (2p.m.) de la tarde, y de Cinco y Treinta en la tarde (5:30p.m) a Diez y Treinta (10:30

p.m.) en la noche. Funciona con la electricidad del pueblo, y ello condiciona esto horarios. Las dos horas del medio día se bombea directo al barrio centro, y en la noche para Barrio Nuevo. (Esto se opera con tres válvulas en las redes.

El Pozo del Barrio Centro tiene una profundidad de Ciento Cuarenta metros (140mts.), con un sistema de captación mediante electro-bomba tipo lapicero de 20 HP de potencia con un caudal de Quince Punto Tres litros por segundo (15,3lps), sus sistema de almacenamiento consiste en un tanque elevado, de Ciento Treinta Metros Cúbicos (130 Mts³), su sistema de distribución es por gravedad, no tiene sistema de tratamiento y cubre unas Doscientas (200) viviendas. Este pozo ya cumplió su vida útil.

La bomba funciona de Doce del medio día (12:00m) a Dos de la tarde(2:00 p.m.), y de Cinco y Media (5:30 p.m.) a Nueve y Media de la noche (9:30p.m.), A medio día hace un llenado parcial del tanque y en la noche se completa. Desde las Seis de la mañana (6:00 a.m) se abre el registro para enviar agua para Barrio Centro, el tanque se desocupa en Hora y media.

Se encuentra en proceso de ejecución la “Construcción de un nuevo sistema de acueducto para Santa Rosalía” que incluye el cambio de tuberías de distribución del barrio centro, construcción tanque elevado de Trescientos Metros cúbicos (300mts³) y perforación de un pozo profundo de Sesenta Metros (300mts). El proyecto no incluye tratamiento del agua.

Cobertura

Según datos extraídos del Censo efectuado en el año 2005 por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, el municipio presenta un total de Quinientas Cincuenta y Siete (557) viviendas, de las cuales Doscientas Ocho (208) son Rurales y Trescientas Cuarenta y Nueve (349) urbanas, la cobertura del servicio de acueducto es del Sesenta y Cinco punto Diecisiete por ciento (65,17%).

Es de tener en cuenta que aunque la cobertura urbana es del Ochenta y Seis por ciento (86%), la misma esta limitada a un promedio de Cuatro horas (4h) diarias de servicio, debiendo la comunidad a acudir al almacenamiento en tanques residenciales.

COBERTURA ACUEDUCTO

Viviendas	Total	Con Acueducto		Sin Acueducto	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Urbanas	349	301	86,25	48	13,75
Rurales	208	62	29,81	146	70,19
Totales	557	363	65,17	194	34,83

Fuente Censo Dane 2005.

Calidad del Agua

El documento “Agenda Ambiental del Municipio de Santa Rosalía” de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, realizado en febrero del presente año calificó la calidad del agua distribuida en el Municipio como Media, para la proveniente del pozo de Barrio Nuevo, y Baja para la proveniente del pozo de Barrio Centro.

CALIDAD DEL AGUA

Micro Acueducto	Calidad del Agua
El Centro	Baja (no apta)
Pueblo Nuevo	Media

Fuente: Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía

En la oficina de Planeación Municipal no existen datos sobre toma de muestras y resultados de la calidad del agua, la Sección de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental venia tomando durante el año pasado muestras del agua distribuida en el municipio, unas Veinte (20) muestras mensuales a las cuales se les práctica análisis bacteriológico, y muestras semestrales a las cuales se les práctica análisis físico – químico.

ALCANTARILLADO

En la actualidad el municipio no cuenta con sistema de alcantarillado, existen soluciones individuales construidas por los propios ciudadanazos, consistentes en pozos sépticos sin especificaciones técnicas y sin ningún tipo de tratamiento de de los desechos.

Debido al alto nivel freático del terreno donde está ubicado el municipio, y a que en época de invierno el nivel del río alcanza la cota del mismo, los pozos sépticos presentan rebosamientos y combinación de aguas servidas con las aguas lluvias y acuíferos, poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

COBERTURA ALCANTARILLADO

Viviendas	Total	Con Alcantarillado		Sin Alcantarillado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Urbanas	349	6	1.72	343	98.28
Rurales	208	0	0	208	100
Totales	557	6	1.08	551	98.9

Fuente Censo Dane 2005.

ASEO

En el municipio se presta el servicio de aseo mediante la recolección los días martes y viernes en un vehiculo Chevrolet NPR, modelo 2002, con capacidad para Dos punto Tres toneladas (2,3Ton), equipado con un compactador de

basura de cargue trasero, cuyo sistema hidráulico no funciona, en el recorrido queda por recoger la zona correspondiente al sector ubicado mas allá del Hospital, donde se encuentra el barrio “la Pista”, la Escuela San Bartolomé y el territorio del Resguardo Indígena. Se hacen cuatro (4) viajes diarios al relleno debido a la capacidad del vehículo.

El relleno sanitario se encuentra a unos cuatro kilómetros de la cabecera Municipal, en el se efectúan las labores de separación manual y confinamiento, sus especificaciones técnicas son:

RELLENO SANITARIO DE SANTA ROSALÍA

Producción de residuos	1140 Kg/Día
Tipo de residuos	Sólidos Urbanos domésticos
Tipo de relleno	Área
Fondo	Impermeabilizado con arcilla y geomembrana
Densidad de compactación	450 Kg / m ³
Manejo de Gases	Chimeneas
Manejo de exiviados	Drenaje, captación y conducción a tratamiento

Fuente: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

5.3.1.2 Capacidad Administrativa

El Municipio de Santa Rosalía Presta de manera directa los servicios de acueducto alcantarillado y aseo, bajo la administración de la Secretaría Municipal de Planeación quien se encarga de coordinar Un (1) funcionario “Fontanero” encargado de la operación y mantenimiento de las electro bombas, las válvulas (Registros) de direccionamiento de la red distribución y la dosificación del cloro en la planta de Pueblo Nuevo, Cinco (5) operarios de Aseo, cuyas funciones son las de Un (1) Contutor, Un (1) recolector, y tres (3) encargados de la separación manual, y el confinamiento en el relleno sanitario.

El hecho de no contar con un ente encargado de la administración de estos servicios limita la capacidad del municipio para optimizar su prestación en términos de calidad, cobertura y eficiencia administrativa y financiera.

5.3.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA

La facturación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal, quien no tiene un proceso claro para tal fin, y aunque al parecer fue adquirido un sistema de facturación el mismo no ha sido implementado.

Los datos financieros existentes Son:

Servicio / Año	Recaudo	
	2006	2007
Acueducto	\$11.498.381	\$11.121.616
Aseo	\$2.940.460	\$2.888.020
Total	\$14.438.841	\$14.009.636

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Cartera a Diciembre 2007

Acueducto	\$ 33.477.443
Aseo	\$ 7.942.647
Total	\$ 41.420.090

Datos tomados del Balance a 31 de diciembre de 2007, solo refleja los facturados hasta agosto de 2006, pues desde entonces no se factura.

Los usuarios registrados en la actualidad son los siguientes:

ESTRATO /USO	USUARIOS
Estrato 1	210
Estrato 2	127
Uso Comercial	44
Total Usuarios	381

Fuente Secretaría de Hacienda Municipal

Costos de operación del Servicio de Acueducto y Aseo Año 2007

Nombre de la cuenta	Costo
Servicios personales	29.077.712
Depreciación	52.274.354
Insumos directos	47.458.348
Ordenes y contratos de mantenimiento	16.178.800
Otros costos de operación y mantenimiento	32.000
Total Costos de producción servicio Acueducto y aseo	145.021.214

Fuente Balance General primero de enero a 31 de Diciembre del 2007 Alcaldía de Santa Rosalía

Resulta relevante el contar con una operación de servicios públicos cuyo funcionamiento tiene un costo anual de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Veintiún Mil Doscientos Catorce Pesos (\$145.021.214) y el recaudo del año solo asciende a Catorce millones Nueve Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos (\$14.009.636) lo cual está lejos de financiar el restante porcentaje de costos.

Con las tarifas existentes para el año 2007, si se hubiera facturado y recaudado en su totalidad, solo se hubieran percibido Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Doce Mil Quinientos Pesos (\$ 54.112.500).

Esto muestra una inminente urgencia en la reestructuración de la administración de dichos servicios que incluya definición clara de responsabilidades de facturación, adquisición o puesta en funcionamiento de un sistema de facturación, y realización de un estudio tarifario.

5.3.2 Matadero municipal

El municipio de Santa Rosalía cuenta con un matadero que no reúne las condiciones técnicas sanitarias para el ejercicio de su actividad, debido al crecimiento del pueblo y la falta de proyección cuando se realizó dicha construcción.

5.3.3 Cementerio

El cementerio municipal se encuentra localizado en el barrio Pueblo Nuevo, no cuenta con un encerramiento adecuado, lo cual se constituye en una amenaza para la salud de los pobladores que viven a su alrededor. Por otra parte, el espacio ya es insuficiente y se hace necesario adecuar otro espacio para un nuevo cementerio ya que el rápido crecimiento de la población así lo requiere.

El otro cementerio existente en el municipio se encuentra ubicado en la inspección de Guacacías y se encuentra en las mismas condiciones.

5.3.4 Plaza de mercado

El municipio no cuenta con una plaza de mercado que sirva para la comercialización de los productos de la región. Es así que se hace urgente la destinación de un espacio adecuado para este fin, con lo cual se estimula a la producción agropecuaria, ya que los campesinos van a contar con un espacio en donde se puedan comercializar sus productos.

5.4 ENERGÍA

5.4.1 Capacidad potencial y real instalada

Se cuenta con una planta de Doscientos cincuenta KBA, y la demanda del municipio es de Trescientos (315) KBA, existen un total de Quince (15) transformadores de los cuales Siete (7) son objeto de racionamiento una vez por semana, los otros Ocho (8) funcionan diariamente por circunstancias particulares como el Matadero, TV Cable, la Base del Ejercito, el polideportivo.

Las redes del barrio Pueblo Nuevo son nuevas, en el barrio Centro son deficientes.

Se presta el servicio de energía al casco urbano de Santa Rosalía y al Resguardo Indígena de Santa Rosalía durante Siete (7) horas diarias con racionamiento a un sector cada día de la semana.

Se cuenta en la actualidad con Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (444) usuarios de los cuales Noventa y Nueve (99) son de uso comercial, Catorce (14) son oficiales, y Trescientos Treinta y Uno (331) de los estrato Uno (1) y dos (2).

En el momento se esta trabajando en un proyecto para la instalación de redes y equipos con el IPSE, hoy la empresa tiene en sus depósitos Ciento Dos (102) contadores nuevos que van a ser incluidos en el proyecto.

5.4.2 Capacidad administrativa

El servicio es administrado por la Empresa de Servicios Públicos de Santa Rosalía Vichada E.S.P. EMROSALÍA ESP. Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, creada mediante decreto 017 del 02 de septiembre de 1997.

Su estructura esta conformada por la Junta Directiva, Un (1) Gerente quien ejerce como representante legal, Dos (2) Operarios y una secretaria.

La Junta Directiva esta conformada por Cinco (5) miembros de los cuales el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario son elegidos por el señor Alcalde, y Dos (2) Vocales de control, Uno (1) en representación del Comité de Desarrollo y Control Social y Uno (1) en representación de los usuarios, elegidos por ellos.

5.4.3 Capacidad financiera

La empresa reporta en el Balance a 31 de Diciembre de 2007 Activos por valor de Trescientos Sesenta y Un Millones de Pesos (\$360.000.000), Pasivos por Noventa y Seis Millones de Pesos (\$96.000.000) y Patrimonio por Doscientos Sesenta y Cinco Millones de Pesos.

Según El Estado de Resultado del primero de enero a Treinta y uno de diciembre de 2007, La empresa presentó una perdida acumulada de Veintiún Millones de Pesos (\$21.000.000). Sus ingresos Ciento Setenta y Tres Millones de Pesos (\$173.000.000) están representados en Venta de Servicios Ciento Treinta y Seis Millones de Pesos (\$136.000.000) y en Transferencias Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000). Su egresos Ciento Noventa y Cuatro Millones de Pesos (\$190.000.000) están representados significativamente por los costo del ACPM por Noventa Y Siete Millones de Pesos (\$97.000.000), y servicios personales por diecinueve Millones de Pesos (\$19.000.000), así como en el gasto de administración por Sesenta y Cinco Millones de Pesos (\$65.000.000)

5.5 CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

5.5.1 Infraestructura

En la actualidad es notoria la escasez de espacios comunes destinados al esparcimiento y a la recreación tales como parques y plazas públicas, el municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos y culturales, y espacios destinados a la recreación:

- Cancha de Fútbol Municipal
- Polideportivo Cubierto en el Colegio Camilo Torres.
- Polideportivo de Pueblo Nuevo,
- Polideportivo de “Barrio Ciencia.”
- Canchas múltiples y salones comunales de las escuelas rurales.
- Concha acústica.
- Manga de coleo.
- Casa de la cultura.
- Iglesia católica y centros de oración cristiana y evangélica
- Biblioteca Pública.
- Parque Ecológico “El estero”.
- Lago y corredor ecológico y Parque Monumento.

- Parque Recreativo en la zona de la Concha acústica.

5.5.2 Capacidad Administrativa

Para la promoción y apoyo de las prácticas deportivas la Alcaldía tiene asignados en este momento Cinco (5) instructores deportivos, incluido un coordinador, vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.

En este momento las actividades adelantadas y programadas por el Área de Deportes y Recreación son:

- Escuelas de formación deportiva en las disciplinas de Ciclismo, Fútbol Sala, Fútbol, Básquet y Voleibol.
- Organización de campeonatos de los Cinco (5) deportes descritos en el punto anterior.
- Organización de los Juegos Intermunicipales Amigos por la paz, 1 al año y es intermunicipal.
- Organización de los Juegos interveredales.
- Apoyo a festivales escolares.
- Apoyo a las a Escuelas rurales.
- Organización del Festival de cometas.
- Organización Día del niño.
- Apoyo al programa de Adulto Mayor en conjunto con la Policía Cívica Comunitaria y la Oficina de Acción Social.

La Casa de la Cultura es manejada por un funcionario vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios a la Alcaldía.

La Biblioteca Pública es administrada por el Colegio Industrial Camilo Torres.

5.5.3 Capacidad Financiera

El presupuesto asignado para la vigencia 2008 para el sector de Cultura, Recreación y Deporte es Doscientos cinco millones trescientos quince milpesos Pesos (\$205.315.000)

5.6 DESARROLLO ECONÓMICO

5.6.1 Infraestructura

Generalidades

El municipio de Santa Rosalía cuenta con una deficiente infraestructura para soportar su desarrollo económico, siendo notorias las relacionadas con la debilidad de los servicios de electricidad, acueducto y alcantarillado, la inexistencia de vías de comunicación adecuadas para conectarse con el interior del país y con la capital departamental, así como para transportarse entre la

cabecera municipal y las diferentes veredas, inspecciones y resguardos indígenas; resulta particularmente importante el hecho de no contar con una plaza de mercado o un centro de acopio.

La economía de Santa Rosalía se basa en la ganadería extensiva a la cual dedica el Noventa y Cinco por ciento (95%) de su territorio rural, es una actividad poco tecnificada con dedicación de gran cantidad de terreno por cabeza de ganado debido a la pobreza de sus pasturas, ante lo cual la principal práctica en esta actividad es la quema de sabanas para aprovechar los rebrotes en la alimentación del ganado, al respecto existen pocos intentos de mejoramiento de praderas y de especies bovinas. En menor escala y con destino casi total al autoconsumo existen pequeños cultivos de pan coger y cría de especies menores, cuyos excedentes no logran ser comercializados en la cabecera municipal pues se presentan graves obstáculos para su transporte, comercialización y almacenamiento por no contar con la infraestructura necesaria para ello, resulta apenas llamativo el de que alimentos factibles de producir en el municipio como plátano, yuca, pollo, leche, maíz, arroz, entre otros, son traídos desde otros municipios como Puerto Gaitán y Villavicencio.

Comercialización

El comercio se encuentra poco desarrollado y se orienta a la venta de elementos de la canasta familiar traídos desde el interior del país. En la actualidad no se cuenta con plaza de mercado y no existe la tradición del “día de mercado”, la posibilidad de almacenamiento de productos es casi nula debido a la inexistencia de espacios adecuados y a no contar con un servicio de electricidad permanente y confiable que haga posible la refrigeración para conservar alimentos perecederos.

La exportación (hacia otros municipios) de productos se limita a la venta de ganado en pie y a algunos pequeños esfuerzos de procesamiento de productos agrícolas como la flor de Jamaica y la Gena, igualmente existe un intento de procesamiento de caña panelera, la cual no ha logrado producir en suficiente cantidad para abastecer al municipio.

Capacidad asociativa

La capacidad gremial o asociativa de los productores del municipio es bastante débil, lo cual dificulta el acceso a tecnologías, la financiación de proyectos, y la comercialización de productos, como ejemplos a imitar, apoyar e incentivar existen la Asociación de Ganaderos de Pavanay (Asopavanay) en el momento está gestionando la adquisición de un tractor , La Asociación Vichadeña para el Desarrollo Agropecuario (Avida) lidera la producción de Gena y Flor de Jamaica y la Asociación de Mujeres Ganaderas del Resguardo Indígena poseen una finca en terrenos comunitarios donde crían ganado y tienen pequeños cultivos.

Aplicación de Conocimientos

La aplicación de conocimientos y mejores prácticas en la producción agropecuaria es otra de las grandes falencias del sector productivo, en el sistema educativo del municipio no existen mecanismos efectivos para crear las capacidades relacionadas con el sistema productivo, es así como en las escuelas, aunque definen su vocación como productiva agropecuaria, no existen proyectos productivos y los que se han intentado no han sido orientados a difundir conocimientos técnicos sobre la producción, a crear hábitos de producción asociativa, o a incentivar la comercialización de los productos; en el colegio la modalidad existente es Industrial con énfasis en Ebanistería y Modelaría, Construcciones Civiles y Diseño Industrial, lo cual no guardan la debida pertinencia con las características económicas y geográficas de la región; en el municipio no existen posibilidad de acceder a educación superior, siendo la única opción emigrar a Villavicencio, Puerto Carreño o Bogotá.

5.6.2 Capacidad Administrativa

Las dependencias de la Alcaldía encargadas de apoyar el desarrollo económico del municipio son la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), conformado por un Veterinario y un Ingeniero Agrónomo, aunque tienen poca capacidad de gestión por no contar con transporte hacia las fincas; existe también una Coordinación de Desarrollo Comunitario (de jerarquía inferior a las Secretarías Municipales), bajo la cual está la responsabilidad de apoyar los proyectos productivos del municipio y la conformación y fortalecimiento de las organizaciones productivas o comunitarias.

5.6.3 Capacidad Financiera

El presupuesto destinado por la Alcaldía para apoyar al sector productivo es de Ocho Millones de Pesos (\$8.000.000) destinados al “Sector Promoción del Desarrollo”, sin embargo los demás sectores de clasificación del presupuesto Municipal tienen injerencia en el desarrollo económico, destacándose Sector Agropecuario con Ciento Sesenta y Ocho Millones de Pesos (\$168.000.000), Empleo con Quince Millones de Pesos (\$15.000.000) y Desarrollo Comunitario con Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000).

El acceso a apalancamientos financieros por parte de los productores está limitado por problemas de titulación de tierras que conlleva a no contar con garantías reales para soportar los créditos.

5.7 MEDIO AMBIENTE

5.7.1 Infraestructura

El Relleno Sanitario se constituye en el único elemento efectivo que se ha implementado en el Municipio para controlar las consecuencias sobre el medio

ambiente producidas por la actividad humana en su territorio. El Matadero Municipal no reúne las condiciones técnico - sanitarias necesarias para la actividad; en el Hospital no se cuenta con mecanismos idóneos para la disposición final de residuos hospitalarios; el manejo de aguas servidas se hace de manera elemental ya que no se cuenta con un alcantarillado estructurado ni planta de tratamiento de aguas residuales, la comunidad ha dispuesto de manera individual soluciones puntuales e ineficaces como la construcción de pozos sépticos y zanjas rudimentarias, el Cementerio se encuentra copado y en malas condiciones.

Hay una oficina de Corporinoquia con sede en La Primavera y los procesos de control de bosques y especies naturales así como los de reforestación se hacen por intermedio de la Alcaldía con el concurso del personal asignado a la UMATA. No hay un control efectivo sobre tala de bosques, el consumo de madera para cercas es muy alto en cada finca se tienen en promedio unos 2.000 postes el 100% de madera y tiene duración en promedio de seis años y el municipio tiene ciento ochenta y cuatro fincas.

5.7.2 Capacidad Administrativa

No hay en la Alcaldía una dependencia especializada en la administración y cuidado del medio ambiente, la Umata y la Secretaría de Planeación Municipal cumplen algunas funciones relacionadas.

En el Municipio existe la Sección de Saneamiento Ambiental dependiente de la Secretaría Departamental de Salud, la cual cuenta con un Técnico en saneamiento ambiental y un auxiliar, quien desarrolla las siguientes actividades:

- Control de vectores y chagas (pito) lo maneja un auxiliar, consiste en monitoreo permanente de criaderos que transmiten enfermedades como paludismo y dengue.
- Control de insectos rastreros y voladores, se hacen visitas al relleno, recomiendan la fumigación, han capacitado a los operarios del relleno. Cuando hay mucha infestación en la zona urbana se hace la fumigación a solicitud del técnico de Saneamiento, el Alcalde y la comunidad pueden solicitarlo a Saneamiento.
- Control de roedores, visitas domiciliarias y capacitación a las familias y suministro gratuito de Rodenticida.
- Control de la distribución de alimentos y a las panaderías y restaurantes mediante visitas mensuales.
- La Sección de Saneamiento Ambiental en zoonosis tenemos la vacunación anual urbana y rural de todos los caninos y felinos.
- En el matadero se hace control antemorten y post porten de manera diaria.

Sobre el Municipio tiene competencia la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, subsede La Primavera, pero no cuenta con una dependencia asentada en el Municipio.

5.7.3 Capacidad Financiera

En el Presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2008 existe una apropiación de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000) para el Sector Ambiental y de Seiscientos Setenta y Ocho Millones de Pesos (\$678.000.000) para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

5.8 TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El transporte y la comunicación son dos de los más grandes limitantes del Municipio para su desarrollo económico y social, pues el transporte de personas y mercancías presenta grandes dificultades haciéndose los trayectos costosos, largos e inciertos debido a las grandes posibilidades de que el viaje sea interrumpido por las malas condiciones de la infraestructura ya sea terrestre, área o fluvial.

5.8.1 Infraestructura

Transporte Terrestre

La red vial terrestre que intercomunica al Municipio con el Departamento y el País y a la cabecera municipal con sus inspecciones, veredas y cabildos indígenas, está conformada por trochas y carreteras sin pavimentar, con reducidas especificaciones técnicas, y aunque el relieve llano facilita la movilidad de vehículos, las condiciones del terreno y la inexistencia de obras como desagües, alcantarillas y puentes, hacen difícil el tráfico de vehículos que solo es posible en la época de verano es decir de diciembre a mayo, pues en invierno las vías se tornan intransitables.

En el siguiente cuadro podemos ver las principales vías terrestres del municipio

RED VIAL	RUTAS
PRIMARIAS	<ul style="list-style-type: none">• Puerto Carreño - Nueva Antioquia - Santa Bárbara - La Primavera - Santa Rosalía - Guacacías - La Línea.
SECUNDARIAS	<ul style="list-style-type: none">• Puerto Carreño - Casuarito - Garcitas - Río Tomo.• Santa Rosalía - San Teodoro - Tres Matas.• Tres Matas - San José de Ocuné - Chupave - Puerto Príncipe.• Los Mangos - El Viento - Tres Matas - La Catorce - Cumaribo - Palmarito - Santa Rita.
TERCIARIAS	<ul style="list-style-type: none">• La Catorce - El Placer - El Tapón - El Tuparro.• Puerto Oriente - Guérima.

Fuente: Agenda Ambiental de Santa Rosalía, Corporinoquía.

En la cabecera municipal existen unas pocas vías que han sido cubiertas en asfalto pero las mismas carecen de drenajes, cunetas y sardineles los cuales

son prácticamente inexistentes y hacen que los peatones deban moverse por las calles.

Transporte Fluvial

Es este el medio de transporte más confiable con que cuenta el municipio para el transporte de personas y mercancías pues es útil de manera permanente aunque en verano el puerto o embarcadero queda muy retirado del pueblo, y los trayectos se tornan más demorados por las dificultades ofrecidas por el nivel de los ríos.

El principal río navegable es el Meta que permite el transporte en Yates, embarcaciones con capacidad para unos Diecisiete (17) pasajeros, y planchones para el movimiento de carga de hasta Cien Toneladas (100 Ton) en época de invierno. Las poblaciones comunicadas por el río son los municipios de Puerto Gaitán en el Meta, Orocué en el Casanare y La Primavera y Puerto Carreño en el Vichada, así como algunas veredas e inspecciones del Municipio y al centro poblado de Bocas del Pauto (El Banco) en Casanare.

INTENDENCIA FLUVIAL DEL ORINOCO – RED NAVEGABLE

Tipo de Navegación Ríos	Mayor Permanente KMTS	Mayor Transitoria KMTS	Menor Permanente KMTS	Longitud Total navegable	Longitud total del río KMTS	Calados Máx. Min. PIES
META	663	137	15	785	804	9 3
TOMO	-	-	550	550	606	4 2

Fuente: Agenda Ambiental de Santa Rosalía, Corporinoquia.

Transporte Aéreo

En la actualidad solo arriban al municipio pequeñas aeronaves no comerciales que realizan trayectos esporádicos y que ven limitada su operación por las dificultades que ofrece la pista habilitada, ubicada en el barrio Pueblo Nuevo, y colindante con el Hospital es demasiado corta y se encuentra en reparación lo que torna difíciles y peligrosas las operaciones de aterrizaje y despegue, las posibilidades de expansión de esta pista son mínimas por la no disponibilidad de terreno. Existe otra pista, no habilitada, ubicada en el sector de la Última Copa, la cual si cuenta con la posibilidad de ser ampliada.

Años atrás, existió la ruta aérea comercial Puerto Carreño – Santa Rosalía – Villavicencio, los motivos para su terminación fueron el reducido tráfico de pasajeros y carga y las malas condiciones de la pista.

5.8.2 Capacidad Administrativa

En el municipio no existe una dependencia dedicada a la administración del sistema vial municipal, en la Secretaría de Planeación se encuentra un funcionario con estudios en Ingeniería Civil encargado del seguimiento a las obras civiles contratadas en el municipio, incluidas las relacionadas con la malla vial.

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, no cuenta con una regional para el departamento del Vichada.

5.8.3 Capacidad Financiera

En el presupuesto para la vigencia fiscal 2008 el Municipio cuenta con un asignación de Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones de Pesos (\$244.000.000) para el sector de transporte.

5.9 BIENESTAR SOCIAL

5.9.1 Capacidad Administrativa

En la Alcaldía de Santa Rosalía no existen dependencias dedicadas exclusivamente a la atención del bienestar social de la comunidad, sin embargo, la Oficina de Desarrollo Comunitario se encarga de liderar los programas relacionados con el tema, igualmente la Gestora Social del Municipio lidera los temas en coordinación con las diferentes Secretarías Municipales.

En este momento no existe en la Alcaldía una dependencia encargada de manejar los asuntos indígenas.

En el municipio existe una oficina del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, que lidera la ejecución de los siguientes programas:

Recuperación Nutricional
Nutrición al Escolar y al Adolescente - ANEA
Desayunos Infantiles
Hogares Gestores
Hogares Sustitutos
Materno Infantil
Hogares Comunitarios
Hogares Comunitarios FAMI
Clubes Juveniles y Prejuveniles
Educaor Familiar
Adulto Mayor.

5.9.2 Cubrimiento Y Calidad De Servicios

Recuperación Nutricional:

Su objetivo es contribuir a la recuperación del estado nutricional de los niños y niñas con desnutrición aguda, leve o moderada, severa, con o sin patología agregada, con la participación de la familia como responsable directa de la atención de los niños y niñas, mediante la entrega de paquetes alimenticios, en este momento existen en el municipio Ochenta (80) cupos en este programa, de los cuales treinta (30) están el centro urbano, Veinte (20) en Nazareth, Veinte (20) en Tapaojo, y Diez (10) en Guafilla.

Nutrición al Escolar y al Adolescente ANEA:

Su objetivo es mejorar el consumo de alimentos de los alumnos matriculados en las instituciones educativas del sistema escolar público provenientes de familias con vulnerabilidad social y económica, y fomentar el desarrollo de acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, que contribuyan a incrementar la matrícula, la asistencia regular y a disminuir la deserción escolar, con la participación activa de familia, la comunidad y los entes territoriales.

Escuela Policarpa Salavarrieta, Cuarenta y Dos (42) Cupos.

Escuela Coroza II, Cuarenta y Tres (43) Cupos.

Escuela Antonio Nariño, Cuarenta y Ocho (48) cupos.

Escuela Guafilla, Veintidós (22) Cupos.

Escuela Simón Bolívar, Veinticinco (25) cupos.

Escuela San Bartolomé, Ciento Un (101) cupos.

Escuela María Auxiliadora, Setenta y Cinco (75) cupos.

Colegio Industrial Camilo Torres, Quinientos Un (501) cupos.

Desayunos Infantiles:

Programa de gobierno que debe ser liderado y manejado por las Alcaldías, el programa suministra un complemento alimentario y realización de acciones formativas, de promoción, de prevención y atención en salud, con la participación activa de la familia, la comunidad y entes territoriales, contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de niños entre Uno (1) y Cinco (5) años.

En la actualidad el ICBF cuenta con los siguientes cupos:

Dieciocho (18) en el centro urbano.

Trece (13) en la Y.

Dieciocho (18) en Guacacías.

Doce (12) en la Oreja.

Hogares Gestores:

Ubicación del menor de edad en su familia biológica con subsidio del ICBF bajo condicionantes (salud, educación, protección), en este momento en el municipio hay Veintiocho (28) cupos.

Hogares Sustitutos:

Ubicación del menor de edad, al cuidado de una madre en la comunidad, en este momento hay tres, menores en esa situación.

Materno Infantil:

Es una modalidad de atención a través de la cual se brinda atención a las madres gestantes y a los niños y niñas menores de 6 años de las áreas rurales a través de la realización de actividades nutricionales, psicopedagógicas y de formación con los padres de familia, fortaleciendo las relaciones y el buen trato, evitando el abandono. En el Municipio existen Noventa (90) cupos.

Hogares Comunitarios:

Son puntos a través de los cuales se presta el servicio público de bienestar familiar para asegurarle a los niños y niñas menores de 5 años un desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, y suministrar alimentación que cubra el 70% de calorías y nutrientes.

En el municipio existen Dos (2) hogares cada uno con Catorce (14) cupos.

Hogares Comunitarios FAMI.

Son puntos de servicio donde se brinda atención y apoyo a las mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de 2 años, para el fortalecimiento de vínculos afectivos, que apoyen el desarrollo de los niños, la promoción de prácticas de crianza adecuadas y la prevención del maltrato infantil. En Santa Rosalía existen Dos (2) hogares comunitarios, cada uno con Quince (15) familias asignadas.

Clubes Prejuveniles:

Son espacios de formación a través de los cuales se busca fortalecer procesos y acciones que propicien el sentido de pertenencia, la identidad y autonomía de niños y pre-adolescentes entre los 7 y 12 años, generando espacios de igualdad de posibilidades y oportunidades para los niños pertenecientes a grupos de población en situación de vulnerabilidad económica, social, cultural y psico-afectiva. Se atenderá prioritariamente a jóvenes pertenecientes a hogares con jefatura femenina, niños y niñas trabajadores, desescolarizados o desplazados por la violencia.

En Santa Rosalía existen dos (2) clubes prejuveniles con Quince (15) integrantes cada uno.

Clubes Juveniles:

Buscan apoyar el fortalecimiento de organizaciones de jóvenes entre los 13 y 18 años, como espacios de crecimiento grupal, que faciliten la integración social, el ejercicio de sus derechos, la construcción de ciudadanía, en un ambiente de respeto, buen trato, sana convivencia y dignidad humana, en interacción con la familias y la comunidad como parte del sistema de bienestar. Se atenderá prioritariamente a jóvenes pertenecientes a hogares con jefatura femenina, niños y niñas trabajadores, desescolarizados o desplazados por la violencia.

En Santa Rosalía existe un (1) club juvenil con Quince (15) integrantes.

Educador Familiar:

Presta los servicios de información, formación, promoción y orientación a las familias a través de procesos reflexivos, de sensibilización, participación, y organización que propicien la convivencia equitativa y armónica, que conduzca hacia el enriquecimiento de las relaciones familiares y el fortalecimiento del cuidado de los niños y niñas.

En Santa Rosalía hay un educador familiar y maneja Treinta (30) familias.

Adulto Mayor:

Programa que busca contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a los adultos mayores más vulnerables.

5.9.3 Capacidad Financiera

Para la vigencia 2008 el municipio cuenta con una asignación de Ochenta y Seis Millones de pesos (\$86.000.000) destinados a la alimentación escolar.

5.9 VIVIENDA

En todo el municipio de santa Rosalía habitan 771 familias, de las cuales 468 familias tienen vivienda propia y el restante 303 familias viven en arriendo u en otra condición. De lo anterior se calcula que el déficit de vivienda en el municipio es de 39.2%.

Toda el área de expansión urbana establecida por el EOT está en el bajo y la zona alta le pertenece al Resguardo Indígena de Santa Rosalía, por lo que se ha optado en elevar la cota con material de relleno, lo que incrementa considerablemente los costos de construcción de vivienda y constituyen un riesgo de inundación en época de invierno.

El material de construcción predominante en la mayoría de las viviendas es muro en ladrillo, adobe, techos en zinc y pisos en cemento, también existen otras que aunque pese al esfuerzo e inmensos y logros obtenidos por la administración anterior en la consecución de proyectos de interés social aun quedan familias que carecen de techo y otras con viviendas en mal estado, generando hacinamiento, infestación de vectores y problemas de enfermedades pulmonares por techos de palma.

Una característica de algunas de las viviendas urbanas es que el uso dado es residencial y comercial debido a la búsqueda de fuentes de trabajo.

En el centro poblado de Guacacías hay 25 viviendas las cuales la mayoría están en mal estado y otras abandonadas por la crisis económica y de orden público existente en la inspección. En la mayoría de viviendas rurales sucede

algo similar en cuanto al mal estado de las mismas, sin embargo algunas de ellas están en condiciones aceptables de vida ya sea por esfuerzo del propietario o por programas de mejoramiento por parte del Estado.

5.9 FINANZAS MUNICIPALES

5.9.1 Estructura Financiera

5.9.1.1 Estructura Y Composición Histórica De Las Fuentes De Recursos Financieros

	2004	2005	VAR.(%)	2.006	VAR.(%)	2.007	VAR.(%)	2008(proyectado)	VAR.(%)
1 INGRESOS									
CORRIENTES	3.159.377.275	3.752.438.132	19%	6.553.900.135	75%	8.639.688.717	32%	4.191.188.196	-51%
1.1 INGR TRIBUT	31.195.329	31.973.000	2%	133.187.108	317%	67.014.449	-50%	43.950.000	-34%
1.1.1 Impuesto Pred. Unif.	9.621.329	12.000.000	25%	46.228.046	285%	29.823.795	-35%	20.000.000	-33%
1.1.2 Impuesto Ind. Y Com.	6.500.000	3.200.000	-51%	86.959.062	2617%	20.779.175	-76%	394.500	-98%
1.1.3 Sobretasa gasolina	5.000.000	6.000.000	20%	35.569.900	493%	43.955.000	24%	40.000.000	-9%
1.2 INGRESOS NO TRIBUT.	3.128.181.946	3.720.465.132	19%	3.740.954.735	1%	8.572.674.268	129%	4.147.238.196	-52%
1.2.1 Tasas tar. Y Derech.	9.626.000	44.555.500	363%	65.527.806	47%	99.123.087	51%	54.230.000	-45%
1.2.2 Rentas Contract.	61.600.000	28.100.000	-54%	30.000.000	7%	33.900.000	13%	17.000.000	-50%
1.2.3 Rentas Ocasionales	3.200.000	3.918.000	22%	1.535.297	-61%	796.796	-48%	200.000	-75%
1.2.4 Participaciones	2.721.367.553	3.643.891.632	34%	6.183.353.881	70%	8.157.477.120	32%	3.064.133.355	-62%
1.2.4.1 SGP	2.193.639.670	3.643.891.632	66%	2.909.531.071	-20%	3.973.348.025	37%	2.789.618.780	-30%
2 RECURSOS DE CAPITAL	332.388.393		-100%	589.611.351		178.073.760	-70%	931.343.537	423%

En el periodo comprendido 2004-2007 los ingresos corrientes del municipio han venido creciendo significativamente, destacándose los años 2006 y 2007 donde ha habido incrementos de un 75% y 32% respectivamente, estos incrementos están directamente relacionados con los incrementos en las participaciones del municipio, las cuales están representadas por los recursos del sistema General de Participaciones SGP y otros convenios que ha tenido el municipio con INVIAS, AEROCIVIL y con aportes del FOSYGA y otros.

Los recursos por SGP tuvieron un acelerado aumento en el año 2005 con el 66%, respecto al año anterior, y en el 2006 disminuyeron un 20%, en el siguiente año el incremento fue de un significativo 37%. Estas significativas variaciones obedecieron al indicador de eficiencia administrativa que mantuvo el municipio.

Los recursos captados por concepto de participaciones sin SGP son los mayores incrementos que ha tenido el municipio y obedece a los recursos provenientes de otras fuentes gestionados por la administración durante ese periodo.

La principal fuente de recaudos tributarios del municipio es la sobretasa a gasolina con un promedio en los cuatro últimos años analizados del 41.1%. El comportamiento de este impuesto depende de la dinámica de consumo del combustible en la región. Las estaciones de servicio ubicadas en el interior del país que abastecen al Departamento y Municipio son las responsables de la cancelación de dicho tributo.

El impuesto predial unificado constituye el 36.7% de los ingresos tributarios en promedio de los cuatro últimos años, la base gravable de este impuesto la constituye el avalúo catastral del inmueble.

Es de suma importancia fortalecer administrativamente el Ente recaudador para aumentar los ingresos tributarios, aumentando el número de contribuyentes, y realizar las inversiones del caso en las áreas donde por la ausencia de delimitación oficial ha quedado aislado. Para ello es necesario seguir gestionando ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, como institución legítimamente designada para tal fin, la actualización geográfica del municipio con base en la ordenanza 020 de 2000 que modificó los límites municipales. Igualmente la actualización catastral en todo el municipio debido a la existencia de lotes que no pagan impuesto por la carencia del respectivo número catastral siendo competencia exclusiva del IGAC la asignación respectiva.

El tercer impuesto de mayor importancia de recaudo es el impuesto de industria y comercio, que en promedio en los cuatro últimos años representa el 22.2% de los ingresos tributarios.

Es importante generar una mayor cultura de pago de los impuestos por parte de los ciudadanos, ya que de estos depende la disponibilidad presupuestal para realizar obras de libre inversión que requiere el municipio.

En términos generales se puede concluir que el municipio ha asumido una aptitud pasiva respecto al recaudo de los impuestos y esto se evidencia en que cerca de un 89% de los ingresos totales del municipio son por concepto de transferencias giradas por la nación, lo cual le resta autonomía ya que los ingresos por transferencias vienen con una destinación específica en donde el rubro de libre inversión es casi insignificante, en consecuencia muchos proyectos de gran importancia para el municipio quedan sin destinación de recursos para su ejecución.

Es importante destacar que el municipio durante el periodo 2004-2007, sus ingresos corrientes en cabeza de las Participaciones tuvieron un dinámico crecimiento, pero en contraste los ingresos corrientes proyectados para el año 2008 muestran una desaceleración de un 51%, lo que indica que el que la administración cuenta para este año con unos recursos muy limitados y que tiene que hacer esfuerzos significativos por gestionar recursos ante otras entidades para poder financiar proyectos en pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Indicador	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Capacidad de autofinanciamiento funcionamiento	71.72	46.52	66.83
Magnitud de la deuda	0.67	0.54	0.49
Dependencia de las transferencias	93.84	95.97	76.65
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	1.49	1.90	3.53
Magnitud de la inversión	86.22	85.95	89.50
Capacidad de ahorro	8.40	11.01	24.13

Fuente: Indicadores de desempeño fiscal- DNP

- Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento: Los valores superiores al 70% indican un peor desempeño.
- Magnitud de la deuda: Los valores superiores al 70% indica un peor desempeño.
- Dependencia de las transferencias: Los valores por encima del 70% indican un peor desempeño.
- Porcentaje de ingresos que pertenecen a recursos propios: Los valores por encima del 70% indican mejor desempeño.
- Magnitud de la inversión: Los indicadores por encima del 70% indican un mejor desempeño.
- Capacidad de ahorro: Los indicadores por encima del 70% indican mejor desempeño.

El municipio de Santa Rosalía Presenta unos índices de desempeño fiscal positivo en los indicadores de capacidad de autofinanciamiento y magnitud de la deuda, pero en los demás indicadores los índices son de peor desempeño.

Esto demuestra que el municipio tiene unos altos costos de funcionamiento, que no son compensados por unos ingresos propios significativos, además la capacidad de ahorro es baja aunque en el último año se ha avanzado positivamente. Por otra parte, administrativamente es eficiente ya que la magnitud de la inversión es alta y además la magnitud de la deuda es muy baja, lo que la constituye en una fuente potencial de recursos para el financiamiento de programas, pero siempre que cumpla los límites de endeudamiento fijados por la ley 358 de 1.997.

II PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

6. PLAN ESTRATEGICO

6.1 Valores

- Respeto por el ser humano
- Respeto por la naturaleza
- Respeto por los derechos humanos
- Respeto por la constitución y la ley
- Compromiso y lealtad con nuestro municipio y nuestra comunidad.

6.2 Principios

- Amor al trabajo
- Honestidad
- Igualdad
- Transparencia en la función pública
- Identidad cultural
- Sentido de pertenencia

6.3 Misión

Ser un municipio líder en desarrollo social y económico en la región a través de la integración de los municipios circundantes, la creación de incentivos y garantías para vincular capitales públicos y privados con proyectos productivos, desarrollo de políticas para el desarrollo humano y consecución de recursos para infraestructura de vías servicios públicos y comunicaciones, para hacer de este un municipio con atractivos para los sectores industriales, agroindustriales, turísticos y ecológicos, esto con los recursos naturales que posee el municipio, con buena utilización de los recursos públicos y ante todo con el talento de nuestra gente .

6.4 Visión

En el 2011 el Municipio de Santa Rosalía tendrá las bases para el desarrollo económico y social sostenibles, contaremos con servicios de salud para el 90% de la población, cobertura del 90% en servicios públicos urbanos y del 20% en el área rural, con vías que comuniquen el municipio dentro y fuera de su territorio en invierno y verano; nuestras gentes tendrán acceso a educación en todos los niveles enfocada a generar capacidades asociativas y agroindustriales para ser autosuficientes y exportadores de productos agropecuarios.

6.5 Objetivo General

Desarrollar programas y proyectos que permitan estructurar cualitativa y cuantitativamente el municipio de Santa Rosalía, basado en el programa de gobierno “...con nuestros hijos recuperamos lo nuestro.” En el cuatrienio 2008 – 2011, para que al finalizar esta administración el municipio cuente con los elementos económicos y sociales necesarios para impulsar un desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo con recursos de capital público y privado y con talento humano idóneo.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio con programas y proyectos de salud, educación, cultura, servicios públicos y bienestar social para alcanzar un desarrollo humano integral orientado al trabajo comunitario y asociativo con el concurso de las diferentes instituciones educativas, sociales, de salud y una estructura administrativa y tecnológica ajustada a las necesidades del municipio.
- Incrementar la oferta de bienes y servicios agropecuarios e industriales mejorando la productividad, que permita al municipio ser autosuficiente en estos productos con el apoyo de las instituciones relacionadas con este campo y las gentes oriundas y foráneas que habitan la región.
- Mejorar la infraestructura de vías y comunicaciones con programas y proyectos que permitan al municipio estar intercomunicado para el ingreso y salida de bienes y servicios regional y nacionalmente, con el concurso de la gobernación y entidades del gobierno central.
- Iniciar el proceso de recuperación y sostenibilidad del ecosistema en el municipio a través de proyectos ecológicos productivos para que haya armonía entre medio ambiente, producción y seres humanos, con el concurso de entidades vinculadas al medio y con las gentes oriundas y foráneas de la región.

6.6 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.6.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

El propósito de estas estrategias es integrar los servicios sociales, servicios públicos y el bienestar en general a las condiciones del territorio y las características humanas y culturales de la población, dado que las condiciones de la subregión son particularmente difíciles debido a la falta de políticas estatales y regionales que den un nuevo horizonte a nuestras gentes.

En consecuencia se debe de estructurar un modelo de desarrollo propio que le permita al municipio integrarse al desarrollo nacional y aprovechar al máximo

su la calidad de sus habitantes, sus recursos naturales y la oportunidad de acceso a la tecnología para hacer de este un municipio con calidad humana.

- Desarrollo de programas de educación, bienestar social y cultura.
- Fomento de programas educativos para que las personas tengan acceso a una formación teórico-práctica más productiva.
- Incentivos a proyectos que inviertan en el desarrollo de personal.
- Ajuste a la estructura administrativa de la Alcaldía acorde a las necesidades actuales.

En la aplicación de estas estrategias y durante el desarrollo del presente Plan se debe tener en cuenta que existen debilidades como la de carencia de instituciones de nivel técnico, tecnológico y universitario. También existen amenazas como es la resistencia al cambio y la falta de interés por la tecnología, pero existen oportunidades importantes como es la abrir espacios para que las personas capacitadas de la región se integren, adicionalmente hay fortalezas como es el interés que tienen los padres por profesionalizar a sus hijos y una buena estructura de educación. Bajo estas premisas se plantean los siguientes programas, subprogramas y proyectos:

6.6.1.1 Programas, subprogramas, proyectos y metas

Programa 1: Mejoramiento de la calidad y mayor cobertura en todos los niveles de la educación.

Destinar los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP, participar con los ingresos propios y gestionar recursos, para brindar espacios educativos más sanos, con mejores condiciones en infraestructura y mayor acceso a una educación integral orientada a un desarrollo acorde con nuestras Costumbres y culturas.

Metas resultado

- Mejorar las condiciones de salubridad al 100% de las instituciones y centros educativos
- Ampliación de la cobertura en un 80% para la educación preescolar y básica primaria, 70% en básica secundaria, 80% en la media vocacional y 30% en educación superior formal e informal.

Subprograma 1: Agua potable para el consumo humano y soluciones no convencionales de acueducto y alcantarillado para toda la población educativa

Proyectos:

- Construcción de pozos profundos, pozos sépticos, albercas y reparación de unidades sanitarias
- Pago de servicios públicos a instituciones y centros educativos

Meta producto:

- Dotación de 11 filtros purificadores de agua y tratamiento con cloro granulado para los pozos profundos
- Construcción de 9 pozos sépticos, 9 pozos profundos, 9 albercas y reparación de todas las unidades sanitarias de los diferentes centros y instituciones educativas
- Apoyo en servicios públicos

Subprograma 2: Construcción y mejoramiento de la infraestructura, y dotación de todos los centros e instituciones educativas

Proyectos:

- Cofinanciar con recursos del Sistema General de Participaciones SGP y/o con recursos propios la construcción o dotación de:
 - Internados en las escuelas de Guacacías y Reserva Indígena Santa Rosalía
 - Construcción de aulas de computo y mejoramiento de aulas bibliotecas en todas las escuelas que carezcan y requieran de esta infraestructura
 - Construcción de aula de reuniones en todas las escuelas rurales y construcción del auditorio en el Colegio Industrial Camilo Torres
 - Construcción del comedor de la escuela de la vereda de Pavanay
 - Ampliación del internado y comedor de la escuela de Flor amarillo
 - Construcción de habitaciones para el docente en todas las escuelas rurales
 - Mejoramiento de escenarios deportivos y construcción de la pista atlética
 - Dotación de instrumentos, implementos y construcción de escenarios para la practica del folklore llanero y el deporte y la recreación en todas los centros e instituciones educativas
 - Instructores culturales y deportivos
 - Encerramiento perimetral de las escuelas rurales
- Cofinanciar la dotación de pupitres, mobiliario, material didáctico y bibliográfico en todas las escuelas rurales y el colegio del municipio

Metas producto

- Construcción de dos internados nuevos
- Construcción de 8 aulas de computo
- Mejoramiento y dotación de todas las bibliotecas
- Construcción de un comedor escolar y ampliación de 1 mas
- Dotación de 300 pupitres, 35 mesas y 140 sillas en todas las escuelas y colegio del municipio
- Dotación de instrumentos y implementos culturales y deportivos
- Instructor cultural y deportivo para escuelas rurales
- Encerramiento perimetral de 5 escuelas rurales

Subprograma 3: Apoyo a las familias para que sus hijos tengan un mayor acceso a la educación en todos los niveles e incentivos a los empleadores que inviertan en el recurso humano

Proyectos:

- Otorgar subsidios de alimentación y internado y kit escolares a los estudiantes de familias mas pobres
- Otorgar subsidios a los mejores bachilleres para que continúen sus estudios
- Provisión de bienes y servicios en convenio con universidades presentes en el municipio que permitan fortalecer la educación superior en el municipio
- Crear guarderías en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- Incentivos fiscales y apoyo financiero a empleadores

Metas producto:

- Otorgar 350 kit escolares cada año
- Otorgar 60 subsidios anuales de internado y alimentación en el colegio Camilo Torres y escuelas rurales
- Otorgar 5 becas anuales a los mejores estudiantes universitarios o técnicos egresados del colegio Camilo Torres
- Creación de 2 guarderías
- Cofinanciar programas de nutrición en convenio con el ICBF

- Incluir incentivos y apoyos financieros dentro del estatuto de rentas municipales a empleadores que inviertan en desarrollo humano

Subprograma 4: Desarrollo de proyectos productivos en todas las escuelas rurales del municipio

Proyectos:

- Construir la infraestructura, dotar y dar asistencia técnica a cada una de las escuelas rurales en proyectos productivos

Metas producto:

- Dotar de 1 proyecto productivo a cada escuela rural del municipio

Programa 2: Mejorar la cobertura y calidad de la salud para toda la población de Santa Rosalía

La salud es uno de los servicios primordiales para un desarrollo óptimo de la sociedad, por ende el municipio en armonía con el departamento y la nación, están implementando el plan regional de salud pública y las políticas requeridas para que esta responsabilidad compartida conlleve a que se brinde una mayor cobertura y calidad de servicio, mediante la ampliación del Sisben, promover la afiliación al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago, mejor infraestructura física y realizar actividades interinstitucionales encaminadas a la promoción y prevención de la salud y mecanismos que permitan llegar mas y de mejor forma a la totalidad de la población.

Meta resultado:

- Al finalizar el cuatrenio llegar a un 100% de afiliación al Sistema Subsidiado de Seguridad Social a los estratos 1 y 2.
- Velar para que las diferentes entidades prestadoras y administradoras del sistema de salud brinden los servicios con calidad, oportunidad y instalaciones apropiadas con los equipos requeridos para la atención contratada.

Subprograma: Salud integral para todos

Proyectos:

- Financiar y cofinanciar el acceso al régimen subsidiado en la salud a la totalidad de la población de estratos 1 y 2
- Convenios con la Unidad Básica de Atención U.B.A, o entidades a fines, para crear una mayor infraestructura y dotación del hospital y puestos de salud del municipio.
- Realizar actividades de salud pública y grupos extramurales de salud en la parte urbana y rural articulados con las entidades de salud presentes en el municipio.
- Suscribir convenios con las entidades prestadoras de salud para que se realicen brigadas de salud periódicas con médicos especialistas
- Coordinar con el hospital local acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- Verificar a través de Interventoría que las instalaciones, los equipo, los servicios y las estadísticas de salud sean óptimos
- Cofinanciación Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI
- Cofinanciación programa de Salud Sexual y Reproductiva

Metas producto:

- Acceso al régimen subsidiado en salud al 100% de la población de estratos 1 y 2
- Dotación de instrumentos médicos al hospital local y puestos de salud
- Realizar 4 grupos extramurales de salud al año en la parte rural
- Realizar dos brigadas anuales con especialistas en el hospital local
- Realizar controles bimensuales de control de vectores y zoonosis
- Fortalecer la Interventoría de salud
- **Campañas continuas de vacunación en el área urbana y rural**
- **Programas continuos de salud sexual reproductiva**

Programa 3: Apoyo a la población infantil y juvenil y demás población vulnerable del municipio

Los derechos de la población infantil y juvenil son primordiales, por tanto se deben definir estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico de la niñez y adolescencia, pues estos constituyen el bono demográfico que es favorable para el país ya que la población en edad de producir 15-60 años es mucho mayor que en la de los países desarrollados.

También se deben crear las condiciones para que el resto de población vulnerable (ancianos desplazados y otros) acceda a los beneficios otorgados

por las entidades nacionales y los programas creados o cofinanciados por el municipio

Meta resultado:

- Que el 50% de la población infantil y juvenil en condiciones de vulnerabilidad tenga acceso a una educación gratuita, sean incluidos en el régimen subsidiado de salud y demás programas de bienestar social
- Vincular al 70% de la demás población en condiciones de vulnerabilidad a programas de ayuda ofrecidos por las entidades nacionales y la administración municipal

Subprograma: Apoyo a la población vulnerable

Proyectos:

- Cofinanciar programas de alimentación escolar
- Cofinanciar programas de apoyo a familias que el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF viene realizando con el fin de aumentar su cobertura
- Vincular a las madres cabeza de hogar a programas y proyectos que propicien una mejor calidad de vida para su familia
- Apoyo a la población vulnerable, para que sean vinculados en programas sociales de acción social red juntos, entre otros
- Apoyo a la población ubicada en zonas de alto riesgo de inundaciones
- Apoyo a la población de tercera edad en toda la jurisdicción del municipio
- Integrar a la población desplazada en proyectos productivos

Metas resultado:

- Entregar en convenio con el ICBF 958 desayunos escolares el primer año del cuatrienio y en los próximos años aumentarlo de acuerdo al total de matriculas en todos los centros e instituciones educativas
- Creación de 2 guarderías en convenio con el ICBF
- Cofinanciación de cuatro programas del ICBF cada año
- Dotación del hogar geriátrico del municipio de Santa Rosalía

- Integrar a la población vulnerable en los programas de acción social, red juntos, entre otros
- Creación de 4 microempresas lideradas por madres cabezas de hogar y población desplazadas

Programa 4: Agua potable, saneamiento básico, infraestructura y servicios públicos en pro de una mejor calidad de vida

El objetivo de este programa es crear la infraestructura y las condiciones necesarias mediante la financiación y cofinanciación con otras entidades, para que la población de Santa Rosalía tenga acceso en condiciones dignas de los servicios de agua apta para el consumo humano, saneamiento básico, mejor infraestructura y servicios de energía y gas domiciliario.

Meta resultado:

- Ampliación del servicio de acueducto al 100% de la población urbana y para la población rural soluciones no convencionales de acueducto (posos profundos y bombas) en un 30%.
- Incrementar la cobertura de soluciones no convencionales de alcantarillado (pozos sépticos) a un 80% de la población
- Servicio de energía permanente al 100% de la población urbana
- Servicio de gas domiciliario al 60% de la población urbana

Subprograma 1: Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y servicios públicos

Proyectos:

- Brindar a la totalidad de la población urbana agua apta para el consumo humano
- Ampliación de la cobertura del Acueducto Urbano
- Soluciones de acueducto para la parte rural
- Soluciones de alcantarillado no convencional
- Ampliar el servicio de aseo
- Cofinanciar la construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos
- Cobertura y continuidad del 100% de energía eléctrica
- Brindar el servicio de gas domiciliario
- Subsidiar a la población de estratos 1 y 2 en el pago de servicios públicos

Meta Producto:

- Tratamiento técnico de las fuentes de suministro de agua del acueducto municipal
- Construcción de 60 pozos profundos en la parte rural
- Construcción de 60 soluciones de alcantarillado no convencional conectado a biodigestores
- Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos
- Estructurar la administración de la empresa de gas domiciliario
- Interconexión eléctrica con la red nacional por el departamento del Casanare
- Cobertura de Acueducto al 100% de la población urbana
- Reubicar el acueducto, matadero y cementerio de la inspección de Guacacías
- **Subsidios a la población de estratos 1 y 2 en el pago de servicios públicos**

Subprograma 2: Equipamiento municipal

Proyectos:

- Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado
- Ajustar el matadero municipal a las normas ambientales
- Encerramiento del cementerio municipal y destinar un espacio para cementerio nuevo
- Adecuación del Palacio Municipal

Meta resultado:

- Construcción de una plaza de mercado
- Ajustar el matadero municipal a las normas técnicas ambientales
- Encerramiento del cementerio y adquisición de un lugar para nuevo cementerio
- Construcción de un nuevo palacio municipal ajustado a una arquitectura moderna.

Programa 5: Vivienda para todos en condiciones de dignidad

La Constitución Política ordena que la población tiene derecho a una vivienda digna, por ende la administración municipal en conjunto con el departamento y las entidades nacionales deben lograr que la población urbana y rural del municipio de Santa Rosalía tenga acceso a vivienda propia y a programas de mejoramiento de vivienda que permita reducir el déficit habitacional y aumentar la calidad de las viviendas

Metas producto:

- Reducir el déficit de vivienda de un 39.2% a un 10% al terminar el cuatrienio

Subprograma 1: Construcción de vivienda digna en el área urbana y rural

Proyecto:

- Financiar y cofinanciar la construcción de vivienda nueva en la parte urbana y rural

Meta producto:

- Construir 50 soluciones de vivienda nueva cada año durante todo el cuatrienio. Las viviendas urbanas deben ser diseñadas arquitectónicamente con el fin de dar embellecimiento al municipio.

Subprograma 2: Mejoramiento de vivienda urbana y rural

Proyectos:

- Financiar y cofinanciar el mejoramiento de vivienda urbana y rural

Meta Producto:

- Realizar 40 mejoramientos de vivienda urbana y 40 mejoramientos de pisos en viviendas rurales durante todo el cuatrienio. Las viviendas urbanas deben ser diseñadas arquitectónicamente con el fin de dar embellecimiento al municipio.
- Compra de 5 maquinas para la elaboración de adobes para las zonas rurales donde se pueda utilizar este tipo de material para construcción.

Programa 6: Modernización del deporte, recreación y cultura

Con este programa se pretende crear una infraestructura, dotar y ejercer un acompañamiento técnico que garanticen a toda la población el acceso a espacios adecuados y el aprovechamiento del tiempo libre para la práctica del deporte y la recreación, y la preservación de nuestra cultura llanera, con el fin de crear un ambiente sano alejado de vicios y malas costumbres.

Meta resultado:

- Vincular al 50% de la población en actividades deportivas, recreativas y culturales

Subprograma: Acceso al deporte, recreación y cultura en todas las edades

Proyectos:

- Construcción y mejoramiento de los campos deportivos y espacios culturales en todo el municipio
- Capacitación técnica a todo el personal vinculado con el sector del deporte, recreación y cultura
- Dotación de instrumentos e implementos deportivos y culturales
- Apoyo de actividades de fomento deportivo, recreativo y cultural dirigido a todas las edades
- Apoyo a todos los festivales culturales que se realizan el municipio
- Crear el festival de verano
- Institucionalizar eventos deportivos

Metas producto:

- Construcción de la cubierta del polideportivo central
- Brindar una capacitación anual a los instructores de deporte y cultura
- Realizar mantenimiento a los instrumentos folklóricos de la casa de cultura municipal
- Dotar de implementos deportivos a las escuelas deportivas
- Construcción de la pista atlética en la cancha de fútbol municipal
- Mejoramiento de los campos deportivos

- Crear festival de verano
- Institucionalizar un evento deportivo al año a nivel veredal y municipal
- Fortalecerla celebración del día del campesino en la parte urbana y rural

Programa 7: Desarrollo comunitario

En el municipio de santa Rosalía el nivel de participación comunitaria es casi nula, esto debido al desconocimiento de deberes y derechos y a la falta de voluntad por parte de las administración para facilitar a la comunidad para que tenga acceso a todos los mecanismos de participación comunitaria.

Meta resultado:

- Capacitar al 30% de la comunidad en mecanismos de participación comunitaria y desarrollo de proyectos

Subprograma: Mayor participación comunitaria

Proyectos:

- Apoyar la constitución de organizaciones y gremios comunales
- Creación de veedurías ciudadanas con el propósito de realizar un seguimiento, evaluación, control de las obras que se ejecuten.
- Fortalecer y apoyar la creación de grupos, asociaciones y demás formas de organizaciones juveniles.

Metas producto:

- Fortalecer las juntas de acción comunal
- Creación de veedurías ciudadanas
- Apoyo a la creación de 2 asociaciones juveniles

Programa 8: Fortalecimiento institucional

El municipio de santa Rosalía debe desarrollar una estructura administrativa institucional acorde con las necesidades del Municipio, haciendo uso racional de los recursos financieros, optimizando el capital humano con que cuenta el Municipio y fomentando la participación ciudadana para la organización comunitaria.

Metas resultado:

- Lograr un mayor desempeño administrativo
- Ampliar el área urbana del municipio
- Realizar la reestructuración administrativa

Subprograma 1: Crear un nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial

Proyecto:

- Formulación del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial
- Gestionar con las comunidades indígenas y con las autoridades competentes la ampliación del área urbanizable en pueblo nuevo.

Meta producto:

- Crear un nuevo esquema de Ordenamiento Territorial que reglamente el uso del suelo rural y urbano acorde a la realidad del municipio
- Concertar con las comunidades indígenas la forma de ampliar el area urbana del municipio.

Subprograma 2: Modernización de la administración municipal

Proyecto:

- Sistematizar con un los proceso financieros y administrativos.
- Reestructuración administrativa del municipio e integrar todos los habitantes al desarrollo.

Meta producto:

- Adquirir e Implementar un software financiero y administrativo que garantice el control de los recursos y la calidad y oportunidad de la información para uso de la administración y para los organismos de control.
- Crear la Oficina de Asuntos Indígenas para fortalecer el desarrollo socio-económico.
- Cofinanciar la Actualización y depuración de la Base de Datos del SISBEN
- Reestructurar administrativamente el municipio

Programa 9: Fortalecimiento de las finanzas municipales

El municipio es en un 96% dependiente de las transferencias giradas por el gobierno central y los ingresos propios que recauda son pocos e insuficientes para realizar proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de la población. Por ende debe asumir una aptitud mas activa en el recaudo de los impuestos y mejorar su eficiencia administrativa y fiscal para poder acceder a los incentivos financieros que otorga la nación.

Meta Resultado:

- Aumentar en un 140% los ingresos propios del municipio al terminar el cuatrienio
- Mantener el incentivo por eficiencia administrativa y acceder al incentivo de eficiencia fiscal cada año

Subprograma: Aumentar los ingresos propios

Proyectos

- Realizar en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y con quienes corresponda para dar claridad sobre los límites municipales y actualización del avalúo catastral
- Reestructurar el estatuto de rentas municipales
- Recaudar la cartera morosa que tiene la población con el municipio

Meta producto:

- Actualizar el 100% de los avalúos catastrales y matricular el 100% de los predios pertenecientes al municipio
- Definir los límites, la población real y los predios reales del municipio.
- Realizar una reforma tributaria municipal, con contenido social, que involucre todas las personas jurídicas y naturales que generen ingresos en el municipio.

Programa 10: prevención y atención de desastres

El propósito de este programa es evitar y atender a la población afectada por desastres naturales, mediante la identificación de zonas de alto riesgo, fortalecer el comité de atención de desastres y capacitarlos en la atención de desastres naturales.

Subprograma: Acciones para la prevención y atención de desastres

Proyectos:

- Fortalecer el comité de atención de desastres
- Identificar las zonas de alto riesgo
- **Prevención y atención de incendios**

Meta producto:

- No permitir las construcciones en zonas de alto riesgo
- Iniciar el proceso de reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Apoyar la población afectada por desastres naturales
- **Adquisición de equipo contra incendios**

Programa 11: Inversión en justicia, seguridad ciudadana y centros de reclusión

Invertir en estos sectores con el ánimo de complementar las política de seguridad para preservar el orden público y fortalecer la justicia para todos los ciudadanos.

Meta resultado:

- Mejorar el orden publico y fortalecer la justicia en el municipio

Subprograma: Justicia y seguridad ciudadana

Proyectos:

- Financiación de inspecciones de policía
- Seguridad local
- Apoyo a centros de reclusión

Metas producto:

- Construcción inspección de Flor Amarillo y Guacacías
- Fortalecer el equipo de comunicación y transporte de la policía y el ejercito acantonados dentro del municipio
- Aportes para el centro de reclusión de Puerto Carreño

6.6.2 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Santa Rosalía cuenta con extensos territorios fértiles, variedad paisajísticas, riqueza natural, ubicación geográfica privilegiada y gentes pujantes con vocación agrícola y ganadera. Paradójicamente hay un alto porcentaje de habitantes que viven una pobreza casi extrema reflejada en los bajos índices de calidad de vida ICV (61%) y los altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (58%) que ostenta.

Con las estrategias aquí expuestas se toma como motor de desarrollo el sector agropecuario y la microempresa como plan complementario. Es así como se orientan los esfuerzos, recursos y tecnificación a incrementar la producción para garantizar que la oferta municipal cubra la demanda de productos agrícolas propios de la región y se incrementen los ingresos en la región.

- Incentivos fiscales a los Proyectos comunitarios y de inversión privada.
- Motivar financieramente proyectos comunitarios y de Inversión pública y privada.

Para el desarrollo de estas estrategias debemos tener en cuenta nuestras debilidades como la baja infraestructura vial y la falta tecnificación; al igual debemos tener en cuenta amenazas como es la estacionalidad de invierno y verano. De otro lado debemos aprovechar al máximo las fortalezas de cantidad y calidad tierras, de encontrarnos sobre la orilla del río meta y la posición geográfica; igualmente tomar las oportunidades que se tienen de consumo en la región y la de surtir otros mercados a futuro.

6.6.2.1 Programas, subprogramas, proyectos y metas

Programa 1: Sector agropecuario y promoción del desarrollo

Orientar el desarrollo económico con base en sector agropecuario, apoyando la tecnificación para obtener una producción suficiente, continua y sostenible. Adicionalmente aprovechar las ventajas de diversidad natural y cultura ganadera para la práctica del ecoturismo y el agroturismo sectores que coayudan a impulsar las demás actividades económicas.

Meta resultado:

- Lograr el autoabastecimiento de productos agrícolas y aumentar en un 50% la producción del sector pecuario
- Dar inicio al proceso de creación y puesta en marcha de microempresas

Subprograma 1: Mejoramiento de praderas y de razas bovinas y apoyo al sector agrícola

Proyectos:

- Mejoramiento de razas a través de machos reproductores
- Cofinanciación para la creación del banco de maquinaria agrícola.
- Mejoramiento de praderas y aumentar la frontera de producción agrícola
- Apoyo con insumos y proyectos agropecuarios
- Incluir en la reforma tributaria incentivos fiscales para atraer capitales privados que incrementen la producción
- Acompañamiento para la creación de asociaciones campesinas para la producción y comercialización de productos agropecuarios
- Asistencia técnica profesional permanente por intermedio de la UMATA al sector agropecuario

Metas Producto:

- Adquisición de 16 toros reproductores de la raza cebú, para prestamo a pequeños y medianos productores.
- Adquisición 2 tractores e implementos para conformar el banco de maquinaria agrícola
- Cofinanciar el mejoramiento de 1.200 hectáreas de praderas para pequeños y medianos productores.
- Capacitar a la población para que accedan a la línea de créditos vía FINAGRO, Agro Ingreso Seguro, entre otros y aprovechen los estímulos financieros y tributarios ofrecidos por el gobierno a través de sus diferentes entidades
- Apoyo a la creación de asociaciones campesinas.
- Hacer 3 proyectos piloto de granjas integrales.

Subprograma 2: Apoyo al turismo y otros sectores

Proyectos:

- Promocionar al municipio para que sea tenido en cuenta como escenario seguro y agradable para la practica del turismo
- Gestión para que los pobladores del municipio se incorpore al programa de Banca de Oportunidades
- Adquisición de créditos a través de la banca de oportunidades
- Apoyo a la creación de microempresas

Metas resultado:

- Gestionar la construcción de un centro recreacional y turístico en las antiguas instalaciones del Colegio Camilo Torres
- Apoyo e incentivos fiscales a la creación de microempresas de diversos sectores
- Cofinanciar al menos un evento de agroturismo.
- Gestionar 10 créditos anuales a través de la banca de oportunidades.
- Apoyar o fortalecer 2 microempresas por año.

6.6.3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

Santa Rosalía tiene las condiciones y características propias de un municipio con bases naturales y ubicación geográfica para ser el centro de desarrollo de cuatro promisorias regiones, dado que las vías que comunican a La Primavera, Cumaribo con Trinidad y el centro del país tienen su punto de encuentro por Santa Rosalía. En consecuencia se deben desarrollar estrategias, programas y proyectos que hagan viable la comunicación terrestre en invierno y verano entre estos municipios con una infraestructura física y de comunicaciones a la medida.

La estrategia de mejoramiento de vías contempla el mejoramiento de caminos para el desarrollo de las veredas en los que se debe trabajar junto con la comunidad para maximizar los recursos. Estas estrategias de vías y comunicaciones son esenciales para la movilización y agilidad de los procesos de comercialización de insumos y productos en consecuencia es base fundamental para el desarrollo económico del Municipio.

- Trabajo en equipo con los municipios circundantes en proyectos.
- Gestión de recursos ante la gobernación, el gobierno central e instituciones de orden internacional.
- Posicionamiento de Santa Rosalía como epicentro de desarrollo regional
- Definir una estructura física, tecnológica y humana acorde con el crecimiento y desarrollo del municipio.

Para el desarrollo de estas estrategias debemos tener en cuenta nuestras debilidades como la baja infraestructura vial, la carencia de materiales en la región y la poca inversión por parte del estado; al igual debemos tener en cuenta amenazas como es la el duro y prolongado invierno y el recorte de presupuesto y el poco compromiso político regional con el municipio. De otro lado debemos aprovechar al máximo las fortalezas como el tiempo de verano, ubicación geográfica y el compromiso de la comunidad; igualmente tomar las oportunidades que se tienen como es el interés del gobierno central en invertir en esta región y el interés de los municipios circundantes en que Santa Rosalía sea la puerta de entrada y salida del y hacia el departamento del Vichada.

6.6.3.1 Programas, Subprogramas, Proyectos Y Metas

Programa 1: Desarrollo vial y de comunicaciones

El objetivo central de este programa es financiar y cofinanciar la infraestructura vial y de comunicaciones, como elemento clave para llegar a un desarrollo social y económico sostenible en el largo plazo.

Meta resultado:

- Mejoramiento del 50% de las vías veredales del municipio
- Mejoramiento del 80% de las vías urbanas
- Realizar estudios de factibilidad para la construcción del muelle fluvial.
- Gestionar la contrición del ferry para la comunicación fluvial con casanare.

Subprograma 1: Construcción y Mejoramiento de infraestructura vial hacia y en el interior de las veredas

Proyectos:

- Financiar y cofinanciar el arreglo de puntos críticos y el mejoramiento de las vías:
 - Vía Santa Rosalía-Guacacías
 - Vía Santa Rosalía- Nazareth
 - Vía Santa Rosalía- La ladera-Caño negro-Cumaribo
 - Vía Santa Rosalía – Bocas del Pauto
 - Vía Santa Rosalía- Bordereño
 - Vía Santa Rosalía- Avispas
 - Vía Santa Rosalía- Pavanay-La Primavera
 - Vía Guacacías- Tapajojo
- Crear el programa de caminos para el desarrollo

Meta resultado:

- Construcción de 15 puentes peatonales
- Iniciar el mejoramiento de la vía Santa Rosalía – Pavanay - La Primavera con la construcción de los puentes sobre el caño pavanay y sobre el caño el peligro con capacidad para tráfico pesado, y el mejoramiento de 2 Kilómetros, de vía por año.
- Iniciar el mejoramiento de la vía Santa Rosalía – Rosa Blanca – Arrayanes – Guacacías con la construcción de los terraplenes, alcantarillas y mejoramiento de 2 Kilómetros, de vía por año.
- Iniciar el mejoramiento de la vía – Pavanay - La Ladera – Caño Negro - Cumarivo con la construcción de los puentes sobre el caño Gavilán y sobre el caño Grande con capacidad para tráfico pesado, y el terraplén La Ladera Caño Negro.

- Construcción de 80 kilómetros de caminos, tendrán prioridad las vías hacia el río Tomo y las que nos tienen mejoramiento de carreteras.
- Construir el puente sobre el caño pavanay vía Avispas.
- Gestionar consecución la adquisición del ferry.

Subprograma 2: Construcción y mejoramiento de vías y comunicaciones urbanas

Proyectos:

- Financiar y cofinanciar la construcción y mejoramiento de vías urbanas
- Cofinanciar estudios de factibilidad para la construcción del muelle sobre el río Meta.
- Gestionar recursos ante las entidades nacionales para la reubicación del aeropuerto.

Metas resultado:

- Construcción y mejoramiento de 3 kilómetros de vías urbanas
- Estudios de factibilidad para la construcción del muelle fluvial
- Funcionamiento del aeropuerto ubicado en la ultima copa

6.6.4 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.

El crecimiento acelerado de la economía mundial en las últimas décadas ha ocasionado una degradación ambiental, que nos alerta para hacer acciones orientadas a que las futuras generaciones gocen de un medio ambiente sano.

La destrucción de la capa de ozono, las lluvias acidas, la pérdida de biodiversidad, los cambios climáticos y el sobrecalentamiento global del planeta, no tienen fronteras, distinción social o condición económica, en consecuencia es para este gobierno y debe ser para los siguientes de importancia vital un plan para la convivencia con el medio ambiente.

Dados los antecedentes se han creado modelos de producción que propician la armonía entre crecimiento económico, crecimiento social y conservación del ecosistema. Santa Rosalía tiene ventajas comparativas y competitivas para

establecer modelos de producción limpia que permitan obtener productos con sello verde y proyectos de reforestación con el fin de tener acceso al mercado nacional e internacional. Adicionalmente se pueden aprovechar incentivos de ambientales establecidos en el protocolo de Kyoto.

- Fomento de la cultura ecológica en todos los sectores y en la comunidad.
- Trabajo en equipo con los sectores sociales y productivos en proyectos de producción ecológica
- Incentivo a proyectos de ecoturismo.

Para el desarrollo de estas estrategias debemos tener en cuenta nuestras debilidades como la baja cultura por conservar el medio ambiente y la alta deforestación que ha sufrido el municipio; al igual debemos tener en cuenta amenazas como es la producción tecnificada con agro químicos y las constantes quemas de sabana en forma irregular; De otro lado debemos aprovechar al máximo las fortalezas de cantidad y variedad de especies nativas, el extenso invierno y los abundantes caños y ríos que bañan el municipio; igualmente tomar las oportunidades que se tienen a nivel nacional e internacional, las políticas programas de Corporinoquía y la ubicación geográfica del municipio.

6.6.4.1 Programas, Subprogramas, Proyectos Y Metas

Programa 1: Por un medio ambiente sano para las generaciones futuras

Con este programa se pretende proteger y recuperar las zonas críticas ambientales y apoyar la producción limpia y proyectos de reforestación.

Metas resultado:

- Capacitar al 80% de la población estudiantil y al 30% del resto de la población en cultura ambiental
- Reducir la contaminación ambiental y recuperar el 30% de las zonas afectadas

Subprograma 1: Protección de cuencas y micro cuencas

Proyectos:

- Financiar y cofinanciar la conservación y reforestación de caños y orillas del río Meta

- Definición de áreas de protección ambiental

Metas producto:

- Conservación y reforestación de zonas críticas del río Meta y 3 caños en la jurisdicción del municipio
- Incluir en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial las áreas de protección ambiental en el municipio
- Incentivar la utilización de cercas eléctricas

Subprograma 2: Educación ambiental

Proyectos:

- Realizar seminarios y conferencias de sensibilización ambiental dirigidas a la población escolar, población urbana y rural.

Meta producto:

- Realizar un seminarios y 3 conferencias anuales sobre la conservación del medio ambiente

Subprograma 3: Producción ecológica

Proyectos

- Financiar y cofinanciar la producción donde se utilicen técnicas de producción limpia que permitan obtener sello verde para estos productos

Metas producto:

- Incentivar 3 proyectos de producción con insumos orgánicos
- Construir 60 biodigestores conectados a alcantarillados no convencionales

TERCERA PARTE

7. PLAN DE INVERSIONES

7.1 Seguimiento Y Evaluación Del Plan

En el marco de la gestión pública orientada a resultados el Plan de Desarrollo se constituye en un contrato de gestión asumido por el gobernante electo con la ciudadanía. En esta relación contractual se otorga un mandato a cambio de la exigibilidad de resultados. Por ello, es fundamental que el Plan de Desarrollo sea evaluable, es decir, permita realizar seguimiento y evaluación a la gestión adelantada por las administraciones locales (Planificación, DNP, 2004).

A través de un buen ejercicio de monitoreo y evaluación las administraciones municipales pueden identificar los logros alcanzados, determinar las estrategias que han resultado exitosas, visualizar buenas prácticas de gestión, evidenciar fallas, aprender de ellas y actuar de manera más eficiente en la etapa de ejecución del plan, así como de hacerle ajustes cuando sea necesario.

En el nivel local la secretaría de Planeación Municipal, liderará y coordinará el seguimiento, evaluación y control permanente del Plan de Desarrollo teniendo en cuenta los indicadores propuestos y diseñando los que sean requeridos o realizando los ajustes respectivos cuando sea necesario.

Finalmente la ciudadanía a través de los distintos espacios y mecanismos de participación ciudadana, hará un control social al Plan de Desarrollo y en general a toda la gestión pública de la Administración Municipal. Es importante que la comunidad participe activamente en todos los espacios generados con el fin de armonizar el plan, pues de esta manera podrán identificar claramente el cumplimiento del mandatario según lo propuesto por él en su programa de gobierno.

7.2 Armonización Del Plan

Para la armonización del Plan de Desarrollo con los sectores que conforman el municipio de Santa Rosalía, se emplearan mecanismos de concertación y coordinación que vinculen a todos los actores en el proceso de gestión, ejecución y control social de los programas y proyectos, plasmados en el plan propuesto.

7.3 Financiación Del Plan

7.3.1 Proyección de los ingresos

7.3.1.1 Ingresos Por Sistema General De Participaciones SGP

Los ingresos con que cuenta el municipio para el presente año por concepto de transferencias según el Consejo de Política Económica y Social CONPES 112 es como se relaciona a continuación:

2008	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	TOTAL PROYECTADO
SALUD		532439256
Salud pública	76137167	
Régimen subsidiado	228697911	
EDUCACIÓN		101466638
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		505996656
OTROS SECTORES		2155712886
TOTAL S.G.P.		2789618780

El municipio en los últimos años ha sido premiado con ingresos extras por sostener un buen desempeño administrativo, es decir por haber destinado solo el 28% de los ingresos por propósito general al pago de gastos por

funcionamiento, se espera para los próximos años seguir sosteniendo este buen indicador, para continuar con estos incentivos.

Los ingresos por el Sistema General de Participaciones SGP se incrementaran para los próximos años de acuerdo a la inflación proyectada por el Banco de la Republica., que para los próximos años es de:

AÑO	INFLACIÓN ESPERADA
2009	3.25%
2010	3.00%
2011	3,00%

Ingresos proyectados para los próximos años de acuerdo a la inflación esperada según el Banco de la Republica:

2009	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	TOTAL PROYECTADO
SALUD		549743531,8
Salud pública	78611624,93	
Régimen subsidiado	5418821907	
EDUCACIÓN	104764303,7	104764303,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	522441547,3	522441547,3
OTROS SECTORES		2225773555
TOTAL S.G.P.		2880281390

2010	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	TOTAL PROYECTADO
SALUD		566235837
Salud pública	485265864	
Régimen subsidiado	80969973	
EDUCACIÓN	107907232,8	107907232,8

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		538114793,7
OTROS SECTORES		2292546761
TOTAL S.G.P.		2966689832

2011	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	TOTAL PROYECTADO
SALUD		583222913
Salud pública	83399072	
Régimen subsidiado	499823841	
EDUCACIÓN		111144450
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		554258238
OTROS SECTORES		2361323164
TOTAL S.G.P.		3055690527

7.3.1.2 Recursos propios

El incremento de los recursos propios son proyectados con base a un presupuesto inicial ejecutado en el año 2007. y la asignación presupuestada mediante acuerdo número 094 para la vigencia 2008.

El municipio viene con una aptitud muy pasivo respecto al cobro de impuestos, se hace necesario que la administración aumente su base tributaria través de la revisión de los limites municipales en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, así mismo actualizar el avalúo catastral de todos los predios y lo mas importante generar una cultura de pago donde el ciudadano pague sus impuestos consientes de que estos van a ser utilizados con total transparencia y de una forma eficiente.

Mediante este aumento en la tributación el municipio va a tener la oportunidad de captar más recursos mediante los incentivos que otorga el gobierno nacional por concepto de eficiencia fiscal, y este estimulo se logra con un aumento

continuo de los ingresos tributarios per cápita de las tres ultimas vigencias fiscales.

AÑO	INCREMENTO %	TOTAL REC. PROPIOS
2008		112.380.000
2009	25%	140.475.000
2010	35%	189.641.250
2011	40%	265.497.750
TOTAL		707.994.000

7.3.1.3 Otros Recursos

Los recursos con que cuenta el municipio son en su mayoría del Sistema General de Participaciones SGP, los cuales vienen con una destinación específica, lo cual le resta autonomía a la administración. Además estos recursos tienden a disminuir ya que el ejecutivo pretende desligar su crecimiento del crecimiento de los ingresos corrientes de la Nación.

La otra fuente de ingresos son los recursos propios, pero debido a la poca base tributaria con que cuenta el municipio y a que la descentralización acentuada en la constituyente del 91 tocó la parte fiscal de forma muy leve, pues la Nación autorizó a los municipios para apropiarse solo de aquellos impuestos de menor importancia cuantitativamente y el grueso de los impuestos en cabeza del Impuesto al Valor Agregado IVA es administrado directamente por la Nación.

Es así que se hace indispensable que la administración se esfuerce por realizar una buena gestión para obtener recursos de diferentes organismos e instituciones para financiar aquellos proyectos en los cuales los recursos propios y los recursos girados por la Nación son insuficientes para suplir las necesidades básicas de su población.

Recursos proyectados por gestión

	OTROS RECURSOS
ESTRATEGIA 1	\$ 6.430.000.000
ESTRATEGIA 2	\$ 990.000.000
ESTRATEGIA 3	\$ 840.000.000
ESTRATEGIA 4	\$ 680.000.000
TOTAL	\$ 8.940.000.000

Total recursos proyectados para la financiación del plan de desarrollo

ESTRATEGIAS	APROPIACIÓN TOTAL			
	2.008	2.009	2.010	2.011
ESTRATEGIA 1	\$ 2.192.000.000	\$ 3.427.000.000	\$ 6.727.000.000	\$ 3.655.000.000
ESTRATEGIA 2	\$ 335.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 410.000.000	\$ 515.000.000

ESTRATEGIA 3	\$ 310.000.000	\$ 650.000.000	\$ 760.000.000	\$ 400.794.000
ESTRATEGIA 4	\$ 27.000.000	\$ 291.000.000	\$ 272.500.000	\$ 167.780.529
TOTAL	\$ 2.864.000.000	\$ 5.638.000.000	\$ 8.169.500.000	\$ 4.738.574.529
TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008-2111	\$ 21.340.274.538			

7.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CUADRO DE RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 –2011

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 1	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio con programas y proyectos de salud, educación, cultura, servicios públicos y bienestar social para alcanzar un desarrollo humano integral orientado al trabajo comunitario y asociativo con el concurso de las diferentes instituciones educativas, sociales, de salud y una estructura administrativa y tecnológica ajustada a las necesidades del municipio.	Mejoramiento de la calidad y la cobertura en todos los niveles de educación	Agua apta para el consumo humano y soluciones no convencionales de acueducto y alcantarillado para la población educativa.	\$ 40.000.000	\$ 130.000.000	\$ 75.000.000	\$ 30.000.000	\$ 25.000.000	\$ 200.000.000	\$ 50.000.000
			Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, y dotación de los centros e instituciones educativas	\$ 25.000.000	\$ 90.000.000	\$ 82.000.000	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000	\$ 122.000.000	\$ 100.000.000
			Apoyo a las familias para que ellos y sus hijos tengan un mayor acceso a la educación en todos los niveles	\$ 40.000.000	\$ 85.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000	\$ 25.000.000	\$ 150.000.000	\$ 50.000.000
			Desarrollo productivo en todas las escuelas rurales del municipio	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 35.000.000	\$ 30.000.000	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 1	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio con programas y proyectos de salud, educación, cultura, servicios públicos y bienestar social para alcanzar un desarrollo humano integral orientado al trabajo comunitario y asociativo con el concurso de las diferentes instituciones educativas, sociales, de salud y una estructura administrativa y tecnológica ajustada a las necesidades del municipio.	Mayor cobertura y mejor calidad de la salud para toda la población de Santa Rosalía	Salud integral para todos	\$ 600.000.000	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ 800.000.000	\$ 100.000.000	\$ 2.600.000.000	\$ 100.000.000
		Apoyo a la población infantil y juvenil y demás población vulnerable del municipio	Apoyo a la población vulnerable	\$ 167.000.000	\$ 185.000.000	\$ 255.000.000	\$ 280.000.000	\$ 90.000.000	\$ 697.000.000	\$ 100.000.000
		Agua potable, saneamiento básico, infraestructura y servicios públicos en pro de una mejor calidad de vida	Agua apta para el consumo humano, servicios públicos saneamiento básico	\$ 350.000.000	\$ 700.000.000	\$ 3.550.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 60.000.000	\$ 2.800.000.000	\$ 2.740.000.000
			Equipamiento municipal	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000	\$ 870.000.000	\$ 200.000.000	\$ 40.000.000	\$ 800.000.000	\$ 400.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 1	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio con programas y proyectos de salud, educación, cultura, servicios públicos y bienestar social para alcanzar un desarrollo humano integral orientado al trabajo comunitario y asociativo con el concurso de las diferentes instituciones educativas, sociales, de salud y una estructura administrativa y tecnológica ajustada a las necesidades del municipio.	Vivienda para todos en condiciones de dignidad	Construcción de vivienda digna en el área urbana y rural	\$ 500.000.000	\$ 600.000.000	\$ 650.000.000	\$ 700.000.000	\$ 50.000.000	\$ 600.000.000	\$ 1.800.000.000
			Mejoramiento de vivienda urbana y rural	\$ 150.000.000	\$ 140.000.000	\$ 160.000.000	\$ 210.000.000	\$ 40.000.000	\$ 120.000.000	\$ 500.000.000
		Promoción y fomento del deporte, la recreación y la cultura.	Acceso al deporte, recreación y cultura en todas las edades	\$ 70.000.000	\$ 75.000.000	\$ 90.000.000	\$ 95.000.000	\$ 20.000.000	\$ 230.000.000	\$ 80.000.000
		Desarrollo comunitario	Mayor participación comunitaria	\$ 10.000.000	\$ 12.000.000	\$ 13.000.000	\$ 15.000.000		\$ 50.000.000	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 1	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio con programas y proyectos de salud, educación, cultura, servicios públicos y bienestar social para alcanzar un desarrollo humano integral orientado al trabajo comunitario y asociativo con el concurso de las diferentes instituciones educativas, sociales, de salud y una estructura administrativa y tecnológica ajustada a las necesidades	Fortalecimiento institucional	Crear un nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial	\$ 0	\$ 80.000.000			\$ 10.000.000	\$ 70.000.000	
			Modernización de la administración municipal	\$ 30.000.000	\$ 265.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000		\$ 365.000.000	
		Fortalecimiento de las finanzas municipales	Aumentar los ingresos propios	\$ 25.000.000	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000	\$ 10.000.000		\$ 200.000.000

del municipio.	prevención y atención de desastres	Acciones para la prevención y atención de desastres	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000	\$ 42.000.000	\$ 50.000.000	\$ 17.000.000	\$ 70.000.000	\$ 60.000.000
	Inversión en justicia, seguridad ciudadana y centros de reclusión	Justicia y seguridad ciudadana	\$ 70.000.000	\$ 75.000.000	\$ 80.000.000	\$ 85.000.000		\$ 110.000.000	\$ 200.000.000
Sub. Total			\$ 2.192.000.000	\$ 3.427.000.000	\$ 6.727.000.000	\$ 3.655.000.000	\$ 537.000.000	\$ 9.034.000.000	\$ 6.430.000.000
TOTAL RECURSOS PRIMERA ESTRATEGIA			\$ 16.001.000.000						

CUADRO DE RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 –2011

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 2	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la oferta de bienes y servicios agropecuarios e industriales mejorando la productividad, que permita al municipio ser autosuficiente en estos productos con el apoyo de las instituciones relacionadas con este campo y las gentes oriundas y foráneas que habitan la región.	Sector agropecuario y promoción del desarrollo	Mejoramiento de praderas y de razas bovinas y apoyo al sector agrícola	\$ 280.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 330.000.000	\$ 430.000.000	.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 790.000.000
			apoyo al turismo y otros sectores	\$ 55.000.000	\$ 70.000.000	\$ 80.000.000	\$ 85.000.000	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000	\$ 200.000.000
Sub. Total				\$ 335.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 410.000.000	\$ 515.000.000	\$ 80.000.000	\$ 1.460.000.000	\$ 990.000.000
TOTAL RECURSOS SEGUNDA ESTRATEGIA				\$ 2.530.000.000						

CUADRO DE RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 –2011

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 3	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES	Mejorar la infraestructura de vías y comunicaciones con programas y proyectos que permitan al municipio estar intercomunicado para el ingreso y salida de bienes y servicios regional y nacionalmente, con el concurso de la gobernación y entidades del gobierno central	Desarrollo vial y de comunicaciones	Construcción y Mejoramiento de infraestructura vial hacia y en el interior de las veredas	\$ 250.000.000	\$ 450.000.000	\$ 600.000.000	\$ 300.000.000	\$ 60.000.000	\$ 900.000.000	\$ 640.000.000
			Construcción y mejoramiento de vías y comunicaciones urbanas	\$ 60.000.000	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000	\$ 100.794.000	\$ 20.794.000	\$ 300.000.000	\$ 200.000.000
Sub. Total				\$ 310.000.000	\$ 650.000.000	\$ 760.000.000	\$ 400.794.000	\$ 80.794.000	\$ 1.200.000.000	\$ 840.000.000
TOTAL RECURSOS TERCERA ESTRATEGIA				\$ 2.120.794.000						

CUADRO DE RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 –2011

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
ESTRATEGIA 4	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO ECONÓMICO EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE	Iniciar el proceso de recuperación y sostenibilidad del ecosistema en el municipio a través de proyectos ecológicos productivos para que haya armonía entre medio ambiente, producción y seres humanos, con el concurso de entidades vinculadas al medio y, con las gentes oriundas y foráneas de la región.	Por un medio ambiente sano para las generaciones futuras	Protección de cuencas y microcuencas	\$ 10.000.000	\$ 271.000.000	\$ 250.000.000	\$ 140.000.000	\$ 6.000.000	\$ 45.000.000	\$ 620.000.000
			Educación ambiental	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
			Producción ecológica	\$ 14.000.000	\$ 16.000.000	\$ 18.000.000	\$ 22.280.529	\$ 2.000.000	\$ 18.280.529	\$ 50.000.000
			Sub. Total	\$ 27.000.000	\$ 291.000.000	\$ 272.500.000	\$ 167.780.529	\$ 10.000.000	\$ 68.280.529	\$ 680.000.000
TOTAL RECURSOS CUARTA ESTRATEGIA				\$ 758.280.529						

CUADRO PLURIANUAL TOTAL POR ESTRATEGIAS

SECTOR	APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
	2008	2009	2010	2011	RECURSOS PROPIO	S.G.P.	OTROS
ESTRATEGIAS							
DESARROLLO HUMANO	\$ 2.192.000.000	\$ 3.427.000.000	\$ 6.727.000.000	\$ 3.655.000.000	\$ 537.000.000	\$ 9.034.000.000	\$ 6.430.000.000
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 335.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 410.000.000	\$ 515.000.000	\$ 80.000.000	\$ 1.460.000.000	\$ 990.000.000
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES	\$ 310.000.000	\$ 650.000.000	\$ 760.000.000	\$ 400.794.000	\$ 80.794.000	\$ 1.200.000.000	\$ 840.000.000
DESARROLLO ECONOMICO EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	\$ 27.000.000	\$ 291.000.000	\$ 272.500.000	\$ 167.780.529	\$ 10.000.000	\$ 68.280.529	\$ 680.000.000
TOTAL	\$ 2.864.000.000	\$ 5.638.000.000	\$ 8.169.500.000	\$ 4.738.574.529	\$ 707.794.000	\$ 11.762.280.529	\$ 8.940.000.000
TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011							\$ 21.340.274.538

8. ANEXOS

8.1 Actas de reunión con las comunidades